



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL  
DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL  
DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. FLOR MILAGROS QUISPE SULLCA**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
**CONTADOR PÚBLICO**

**JULIACA - PERÚ**

**2024**



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL  
DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL  
DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. FLOR MILAGROS QUISPE SULLCA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

**PRESIDENTE**

:   
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

**PRIMER MIEMBRO**

:   
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

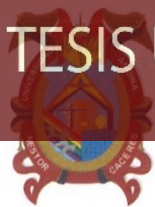
**SEGUNDO MIEMBRO**

:   
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

**ASESOR DE TESIS**

:   
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** : POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15



**RESOLUCIÓN N° 424-2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 02 de julio del 2024

**VISTOS:** El Expediente N° CU – 07893 presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE SULLCA FLOR MILAGROS**, quien *solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

**CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Y estando**, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO** para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **QUISPE SULLCA FLOR MILAGROS**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS** para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
- 2do Miembro : Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
- Asesor : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

**ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA** de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : JUEVES, 04 de julio del 2024
- Hora : 09:00 a.m.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
Dra. BERTHA BEJAR PARRA  
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 088-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 14 de mayo del 2024

**Visto:** el Expediente N° 2024-CU-4999 de fecha 02 de mayo del 2024, del **Bach. QUISPE SULLCA FLOR MILAGROS**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **QUISPE SULLCA FLOR MILAGROS**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboró la propuesta del (a) ASESOR (a) Dra. **YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE SULLCA FLOR MILAGROS**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
*[Firma]*  
Dra. Yudy Huacani Sacasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)  
- Archivo (1)



**UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"**

**RESOLUCIÓN N° 165 - 2024- D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 02 de abril del 2024

**VISTOS:**

El Oficio No 027-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 01 de abril del 2024, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° **CU-01273** presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE SULLCA FLOR MILAGROS**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

**CONSIDERANDO:**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; **el Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA  
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI  
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:**

**APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN** titulado: **PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE SULLCA FLOR MILAGROS**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

**SEGUNDO:**

**RATIFICAR** como Asesor(a) de Tesis al(la): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

**TERCERO:**

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. BERTHA DEJAR PARRA  
Decana (e) de la Facultad de Ca.  
Contables y Financieras



## PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023

### INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	6%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1%
	intra.uigv.edu.pe	



METADATOS COMPLEMENTARIOS

<p>PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023</p>	
<b>Datos de autor</b>	
Nombres y apellidos	FLOR MILAGROS QUISPE SULLCA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72795407
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0008-2236-2498">https://orcid.org/0009-0008-2236-2498</a>
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0008-3275-5586">https://orcid.org/0009-0008-3275-5586</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058
<b>Miembro del jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364
<b>Datos de investigación</b>	



Línea de investigación	POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: Chucuito Distrito: Desaguadero  <b>Coordenadas:</b> Latitud: -16.5643045 Longitud: -69.0397381 <a href="https://maps.app.goo.gl/RLscks4GcNfEigHQA">https://maps.app.goo.gl/RLscks4GcNfEigHQA</a>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2024 – Julio 2024
URL de disciplinas OCDE <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford</a> <a href="https://concytec-pe.github.io">(concytec-pe.github.io)</a>	<b>Ciencias Sociales</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</a>  <b>Administración pública</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</a>

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CACERES VELÁSQUEZ"  
  
Dra. Cely Huacani Saucedo  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF



**DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD**

Yo FLOR MILAGROS QUISPE SULLCA, identificado con DNI Nro. 72795407 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico denominada:

PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 24 de JULIO del 2024

Firma del Asesor  
(obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

Al todopoderoso, darme la vida y  
fuerzas para mirar el horizonte  
del triunfo.



### **AGRADECIMIENTO**

A la Facultad de Ciencias Contables,  
Docentes de haber compartido sus  
experiencias mi formación profesional.



## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv

### CAPÍTULO I

#### ASPECTOS GENERALES

1.1. EL PROBLEMA.....	1
1.2. EL PROBLEMA.....	2
1.2.1. Problema general.....	2
1.2.2. Problemas específicos.....	2
1.3. OBJETIVOS.....	2
1.3.1. Objetivo general.....	2
1.3.2. Objetivos específicos.....	3
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	3
1.5. HIPÓTESIS.....	4
1.5.1. Hipótesis general.....	4
1.5.2. Hipótesis específicas.....	4



1.6. VARIABLES..... 4

1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES ..... 5

**CAPÍTULO II**

**FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

2.1. ANTECEDENTES ..... 6

    2.1.1. A nivel internacional ..... 6

    2.1.2. A nivel Nacional ..... 8

    2.1.3. A nivel local ..... 11

2.2. BASES TEÓRICAS ..... 11

    2.2.1. Prescripción tributaria ..... 11

    2.2.2. Desarrollo gestión municipal ..... 14

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS ..... 16

    2.3.1. Arancel ..... 16

    2.3.2. Autoevaluó ..... 16

    2.3.3. Gestión municipal..... 16

    2.3.4. Prescripción..... 17

    2.3.5. Tasa ..... 17

    2.3.6. Tributo ..... 17

**CAPÍTULO III**

**METODOLOGÍA**

3.1. TIPO Y NIVEL ..... 19

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN ..... 19



3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA ..... 20

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS ..... 20

**CAPÍTULO IV**

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

CONCLUSIONES ..... 53

RECOMENDACIONES ..... 54

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ..... 55

ANEXOS ..... 59



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables .....	5
Tabla 2 Los contribuyentes solicitan prescripción tributaria de sus deudas .....	22
Tabla 3 otorgamiento prescripción tributaria con afectación directa gestión municipal .....	24
Tabla 4 Los casos de prescripción tributaria se resuelven con las leyes y regulaciones pertinentes .....	26
Tabla 5 La municipalidad sufre pérdidas financieras significativas debido a la prescripción tributaria .....	28
Tabla 6 La recuperación de deudas tributarias prescritas del impacto municipal .....	30
Tabla 7 La municipalidad identifica factores de riesgo asociados con la prescripción tributaria .....	32
Tabla 8 Se implementan medidas efectivas contra riesgos de prescripción tributaria municipal .....	34
Tabla 9 La municipalidad ha experimentado crecimiento de la recaudación tributaria.....	36
Tabla 10 Los ciudadanos cumplen con el pago de impuestos según tasas municipales.....	38
Tabla 11 Los contribuyentes realizan pagos de impuestos en plazos establecidos .....	40
Tabla 12 deudas pendientes recuperadas del total de deudas rezagadas.....	42
Tabla 13 Los servicios públicos satisfactorios en términos de calidad y disponibilidad.....	44



Tabla 14 La cobertura de servicios básicos: agua potable, recolección de basura, etc., es adecuada en Desaguadero .....	46
Tabla 15 La municipalidad realiza inversión para mejorar y ampliar la infraestructura de servicios públicos .....	48
Tabla 16 Correlaciones hipótesis específica 1 .....	50
Tabla 17 Correlaciones hipótesis específica 2 .....	51
Tabla 18 Correlaciones hipótesis general .....	52



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Los contribuyentes solicitan la prescripción tributaria de sus deudas a pesar de saber que afecta el desarrollo económico y social ..... 22

Figura 2. El otorgamiento de la prescripción tributaria tiene una afectación directa en la gestión municipal..... 24

Figura 3. Los casos de prescripción tributaria se resuelven de acuerdo con las leyes y regulaciones tributarias pertinentes..... 26

Figura 4. La municipalidad sufre pérdidas financieras significativas debido a la prescripción tributaria ..... 28

Figura 5. La recuperación de deudas tributarias prescritas tiene un impacto positivo en el presupuesto municipal ..... 30

Figura 6. La municipalidad identifica adecuadamente los factores de riesgo asociados con la prescripción tributaria..... 32

Figura 7. Se implementan medidas efectivas para mitigar los riesgos de prescripción tributaria en la municipalidad..... 34

Figura 8. La municipalidad ha experimentado un crecimiento significativo en la recaudación tributaria en el último año ..... 36

Figura 9. Los ciudadanos cumplen en su mayoría con el pago de impuestos y tasas municipales..... 38

Figura 10. Los contribuyentes que realizan sus pagos de impuestos dentro de los plazos establecidos ..... 40

Figura 11. Los contribuyentes que realizan sus pagos de impuestos dentro de los plazos establecidos ..... 42

Figura 12. Los servicios públicos son satisfactorios en términos de calidad y disponibilidad..... 44



Figura 13. La cobertura de servicios básicos como agua potable, recolección de basura, etc., es adecuada en el Distrito de Desaguadero..... 46

Figura 14. La municipalidad realiza una inversión adecuada para mejorar y ampliar la infraestructura destinada a los servicios públicos..... 48



## RESUMEN

El objetivo de nuestra investigación es determinar la influencia en el proceso de la prescripción tributaria en la gestión municipal distrito Desaguadero, 2023. Se ha utilizado para acopiar los datos el cuestionario precodificado. Tomamos como muestra 38 trabajadores Municipalidad Distrital de Desaguadero.

Resultados: La prescripción tributaria no tiene trascendencia en la recaudación tributaria de arbitrios en el municipio de Desaguadero periodo 2023. Esta respuesta ha sido delatada con la Correlación de Spearman ( $Rho = -0,878$ ), que muestra correlación negativa y la significancia  $p = 0,000$  ( $p < 0,05$ ). Deduciendo que la gestión municipal no ha sido agradable para la población de Desaguadero periodo 2023.

Conclusión: La prescripción tributaria no muestra impacto satisfactorio y óptimo en la gestión municipal. Este hallazgo ha conmovido al alcalde, a los jefes de áreas, más que todo al gerente del área de Economía que no ha sabido dirigir fehacientemente la tributación del público usuario para el beneficio de la municipalidad. Existen evidencias, el movimiento económico en las arcas del municipio es muy pobre, no hay identidad, compromiso y responsabilidad de los trabajadores, eso por una parte y por otra falta cohesión, socialización y capacitación permanente de los trabajadores mediante talleres, pasantías con otros municipios y el monitoreo permanente de parte del Señor alcalde y gerente municipal.

**Palabras clave:** Cobertura, gestión, recaudación, prescripción tributaria.



## ABSTRACT

The objective of our research is to determine the influence on the tax prescription process in the municipal management of the Desaguadero district, 2023. The pre-coded questionnaire has been used to collect the data. We took as a sample 38 workers from the District Municipality of Desaguadero.

Results: The tax prescription has no significance in the tax collection of excise taxes in the municipality of Desaguadero for the period 2023. This response has been revealed with the Spearman Correlation ( $Rho = -0.878$ ), which shows negative correlation and significance  $p = 0.000$  ( $p < 0.05$ ). Deducing that municipal management has not been pleasant for the population of Desaguadero during the 2023 period.

Conclusion: The tax prescription does not show satisfactory and optimal impact on municipal management. This finding has moved the mayor, the area heads, and most of all the manager of the Economy area who has not known how to reliably direct the taxation of the user public for the benefit of the municipality. There is evidence, the economic movement in the municipality's coffers is very poor, there is no identity, commitment and responsibility of the workers, that on the one hand and on the other there is a lack of cohesion, socialization and permanent training of the workers through workshops, internships with other municipalities and permanent monitoring by the mayor and municipal manager.

**Keywords:** coverage, management, collection, tax prescription.



## INTRODUCCIÓN

Dentro del entramado socioeconómico de los municipios, la gestión tributaria se presenta como un elemento fundamental para fomentar el progreso local. En este entorno, la prescripción tributaria emerge como un aspecto de gran importancia, definiendo no solamente la efectividad en la recaudación, sino también los límites y desafíos que las administraciones municipales enfrentan. Es en este cruce de caminos donde se encuentra ubicado el Distrito de Desaguadero, un enclave comercial donde se realizan las actividades de compra y venta de artículos manufacturados de las repúblicas Perú y Bolivia.

El fenómeno de la prescripción tributaria, considerado desde una perspectiva legal, no solo genera cuestionamientos sobre la capacidad del Estado para ejercer su facultad recaudatoria, sino que también proporciona una visión sobre cobranza establecidos a nivel local. En este sentido, comprender su impacto en la gestión municipal de Desaguadero no solamente implica un análisis de sus implicaciones legales y económicas, sino también una exploración de los factores sociales y políticos que influyen en su aplicación y efecto en la comunidad local.

A través de esta investigación, se pretende indagar en el centro mismo de la gestión tributaria municipal en Desaguadero, desentrañando las complejidades inherentes a la prescripción de recaudación tributaria para el crecimiento económico y social del distrito. Mediante un enfoque multidisciplinario que integra el análisis legal, económico y sociopolítico, esta tesis busca proporcionar una perspectiva holística de un fenómeno que va más allá de los límites del ámbito fiscal para sumergirse en la esencia misma de la administración local (Gutierrez y Trujillo, 2022).



La investigación se organiza en cuatro capítulos:

El I Capítulo, planteamiento del problema, objetivos, justificación y variables.

El II Capítulo, hemos ejecutado el cuerpo de la tesis, Marco teórico,

El III Capítulo, la prescripción de la metodología utilizada.

El IV Capítulo, presentamos los resultados obtenidos.

Finalmente, conclusiones, sugerencias y anexos.



## CAPÍTULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. EL PROBLEMA

Gestión tributaria emerge un elemento crítico que moldea el rumbo del desarrollo económico municipal. En este escenario, la prescripción tributaria se presenta como un fenómeno complejo que no solo afecta la capacidad de recaudación económica del municipio, sino también influye en la eficacia de las políticas ofrecidos en el desarrollo de la comunidad. En medio de esta realidad, se plantea el interrogante: ¿Qué impacta tiene la prescripción tributaria en la gestión municipal de Desaguadero?

Abordar esta cuestión implica adentrarse en un territorio multidimensional, donde convergen aspectos legales, económicos, sociales y políticos. La prescripción tributaria, como concepto jurídico, no solo plantea desafíos en términos de recuperación de ingresos para el municipio, sino que también suscita reflexiones acerca de la equidad y la justicia de fiscalización y cobranza. Además, su influencia se extiende más allá de lo meramente financiero, permeando la relación entre la comunidad y sus autoridades locales, y configurando dinámicas de participación ciudadana y cumplimiento de obligaciones tributarias. En este contexto, la presente investigación se propone explorar en profundidad la interacción entre la prescripción tributaria y la gestión municipal en el Distrito de



Desaguadero. Más allá de una mera evaluación de su impacto económico, se busca comprender cómo este fenómeno incide en la gobernanza local, en la calidad de vida de los habitantes y en la capacidad del municipio para promover un desarrollo sostenible y equitativo.

Esta investigación se erige como un intento por desentrañar las complejidades inherentes entre relaciones de prescripción tributaria y la gestión municipal, para buscar el fortalecimiento de las políticas públicas y al bienestar de la comunidad de Desaguadero (Condori et al., 2022).

## **1.2. EL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema general**

¿Qué criterios determina prescripción tributaria el desarrollo de la gestión municipal en el distrito de Desaguadero, 2023?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Qué condiciones se aplica en prescripción tributaria en recaudación tributaria de gestión municipal Desaguadero, 2023?
- ¿Qué estrategias se prevé realizar prescripción tributaria en la prestación de servicios públicos gestión municipal Desaguadero, 2023?

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. Objetivo general**

Establecer criterios que influyen en la prescripción tributaria en relación con la gestión municipal Desaguadero, 2023.



### 1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar condiciones determinantes en la prescripción tributaria en relación con la gestión municipal Desaguadero, 2023.
- Prever estrategias adecuadas para la prescripción tributaria en el área servicios públicos, gestión municipal Desaguadero, 2023.

### 1.4. JUSTIFICACIÓN

La prescripción tributaria se presenta como un elemento de suma trascendencia en el entorno socioeconómico y político de la localidad. En un contexto donde la efectividad en la obtención de ingresos locales es esencial para el progreso regional, entender de qué manera este fenómeno incide en la capacidad financiera y operativa de la entidad gubernamental es crucial para idear políticas gubernamentales efectivas y fomentar un crecimiento equitativo y sustentable. De esta forma, este estudio se propone cubrir un vacío en el saber académico y proporcionar datos relevantes para subsanar debilidades a nivel de la localidad.

Adicionalmente, la importancia de esta investigación se halla en su habilidad para generar un impacto tangible en la mejora de la gestión tributaria y gubernamental en el Área de Desaguadero. Al identificar los obstáculos y desafíos específicos que enfrenta la administración local respecto a la prescripción tributaria, es posible proponer sugerencias específicas y realizables para perfeccionar los procedimientos de obtención de fondos, supervisión y empleo de recursos públicos. De igual manera, al analizar las implicaciones sociales y políticas para promocionar fortalecimiento gubernamental del municipio.



Otro aspecto importante de este estudio es contribuir el diseño y las estrategias a preparar una buena prescripción tributaria desde una óptica multidisciplinaria, se enriquece el diálogo académico y se promueve la amalgama de diversas perspectivas y herramientas analíticas. De esta manera, establecer bases para futuras investigaciones en la administración municipal en contextos fiscales complejos como el de Desaguadero.

En conclusión, este estudio busca generar nuevo y relevante conocimientos, estrategias como herramientas para impulsar el desarrollo y bienestar población local optimizando empleo recursos económicos en forma equilibrada y descentralizada.

## 1.5. HIPÓTESIS

### 1.5.1. Hipótesis general

La prescripción tributaria influye negativamente en el desarrollo de la gestión municipal Desaguadero, 2023.

### 1.5.2. Hipótesis específicas

- La prescripción tributaria influye de manera negativa significativa en recaudación tributaria de gestión municipal Desaguadero, 2023.
- La prescripción tributaria no influye en la el saneamiento servicios públicos distrito de Desaguadero, 2023.

## 1.6. VARIABLES

### Independiente

Prescripción tributaria

### Dependiente

Recaudación tributaria



1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

*Operacionalización de variables*

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>VI. Prescripción tributaria</b>	Plazo legal en el cual la autoridad tributaria puede exigir el pago de un impuesto. Si este período vence sin que se realice el pago, la autoridad pierde el derecho de cobrar el impuesto al contribuyente.	Proceso de gestión tributaria	Solicitud de prescripción tributaria
			Otorgamiento de la prescripción tributaria
			Leyes y regulaciones tributarias
		Impacto financiero	Pérdidas financieras
			Recuperación de deudas tributarias
			Gestión de riesgos
<b>VD. Gestión municipal</b>	Acciones, procedimientos y elecciones realizadas por la autoridad local para gestionar los asuntos públicos dentro de una jurisdicción específica.	Recaudación tributaria	Crecimiento en la recaudación tributaria
			Pago de impuestos y tasas municipales
			Pagos de impuestos
		Prestación de servicios públicos	Deudas tributarias pendientes recuperadas
			Cobertura de servicios básicos
			Servicios públicos satisfactorios
			Inversión para mejorar y ampliar la infraestructura



## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTOS TEÓRICOS

#### 2.1. ANTECEDENTES

##### 2.1.1. A nivel internacional

**Muñoz et al. (2021)** investigación: "Prescripción en la gestión pública Santiago Cali, Colombia". **Descripción:** la actividad de prescripción del impuesto no está debidamente establecida como tributos fiscales en la gestión pública. La realidad colombiana es recaudar fondos en base a los impuestos prediales están implementado dentro de plazos establecidos por la ley. La administración municipal emplea métodos y prácticas precisas para determinar facultades administrativas para fijar el monto de impuestos a cobrar a los contribuyentes. **Conclusión:** la prescripción no corresponde en la liquidación del impuesto, para una buena administración gerencial establece montos precisos para el pago de contribuciones a abonar obligatoriamente (pp. 89-92).

**Villalba (2021)** tesis: "Análisis de la prescripción de los impuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chone, Santiago de Cali, Colombia, 2012-2015. **Objetivo:** evidenciar la aplicación automática de tributos fiscales gobierno autónomo del Cantón Santiago de Cali, Colombia. **Descripción:** el proceso de recaudación de las obligaciones tributarias, especialmente la implementando dentro del plazo establecido por ley. Esta



omisión posiblemente esté relacionada con aspectos de costos frente al contribuyente, dado que la administración municipal persiste en emplear métodos o prácticas que ha venido utilizando de manera habitual, sin base legal, al afirmar tener la facultad de emitir actos administrativos ulteriores. **Conclusión:** la prescripción sugerida para la contribución no corresponde precisamente a la liquidación de aforo, el incumplimiento del impuesto requiere establecer monto fijo del impuesto a pagar (p. 86).

**Navarro (2020)** artículo: "Particularidades de la prescripción de formas judiciales en el Código Tributario de Chile". **Objetivo.** investigar normas que rigen la legislación contra la elusión fiscal en relación con el tema de la prescripción de impuestos. **Conclusión:** la elusión implica intentar evitar la ocurrencia del hecho imponible para eludir la obligación principal, lo que se logra mediante la manipulación de las leyes fiscales. Se menciona la elusión, es decir evasión fiscal que existe en no cumplir el adeudo fiscal legítimo (p. 56).

**Bravo y Sánchez (2021)** Artículo: "Prescripción de Gestión municipal local de la provincia de Mariscal Cáceres, Áncash". **Objetivo:** determinar grado eficacia la administración local progreso comunitario durante los últimos cinco años. **Conclusión:** la gestión municipal es una entidad emblemática que afronta desafíos y oportunidades de desarrollo. Las autoridades locales representan la habilidad de priorizar el bienestar social, económico y cultural de las comunidades estableciendo criterios de gestión local y elaborar políticas públicas y servicios en la práctica (p. 91).



## 2.1.2. A nivel Nacional

**Gutierrez y Trujillo (2022)** Tesis: "Prescripción tributaria de los comerciantes de la Plaza Mesa Redonda, distrito Puente Piedra, Lima, 2022".

**Objetivo:** examinar la influencia de la prescripción tributaria en la administración de los comerciantes de la Plaza Mesa Redonda, Puente Piedra, Lima 2022.

**Conclusión:** prescripción de impuestos en la gestión municipal es uno de los gravámenes más significativos que obtiene la comuna por falta de cobros que ocasiona perjuicio en la gestión municipal (p. 114).

**Lenes y Tagle (2021)** Tesis: "Prescripción tributaria de la cadena de hoteles "Los Incas" gestión municipal Santiago, Cusco, 2020". **Objetivo:**

examinar conexión de la administración de la cadena de hoteles "Los Incas" gestión municipal Santiago, Cusco, 2020. **Conclusión:** la obtención del tributo territorial y la tarifa de transferencia de propiedad enfrenta obstáculos y debilidades, motivo por el cual los gravámenes pueden llegar a caducar, esto debido a la ausencia de una eficiente la gestión local, por carencia de personal debidamente preparado (p. 87).

**Acaro (2022)** tesis: "Prescripción tributaria de los vendedores de verduras del Mercado Central, Municipalidad de Castilla, Arequipa, 2021. **Objetivo:** determinar los efectos de la recaudación de impuestos de ,los vendedores de verduras del Mercado Central de Castilla, Arequipa, 2021. **Conclusión:** los efectos que ocasiona la caducidad de los impuestos en la obtención de ingresos son: la falta de solicitud de pago por parte de la Administración Pública Municipal, ocasiona retrasos en el pago de los gravámenes, impacta negativamente en el progreso comunitario del distrito al no contar con recursos, los lapsos no



cobrados y expirados que perjudican la recaudación tributaria 2021, desde los años anteriores hasta el año 2015 (p. 85).

**Aguayo (2021)** artículo. "Prescripción tributaria de las acciones de Administración de los pagos, Municipalidad de Quillabamba, Cusco". **Objetivo.** Establecer responsabilidad fiscal e imponer penalizaciones por no pagar a tiempo los impuestos que van en contra de las Administración Tributaria municipal. **Conclusión:** expiración pagos contrarresta impacto por obligación de contribuir impuestos de la administración que posee el contribuyente para reclamar reembolsos o compensaciones y no a la responsabilidad fiscal (p. 74).

**García (2023)** tesis: "Impacto de prescripción tributaria de la expiración de recaudación de impuesto municipal de Lima Metropolitana 2021. **Objetivo:** analizar el impacto de la expiración de recaudación de impuesto municipal de Lima 2021. **Conclusión:** la caducidad de los gravámenes varía entre los diferentes municipios; a este aspecto se añade la carga laboral excesiva del personal, lo que afecta la diligencia en la gestión de cobro de deudas dentro del período de cuatro años; una vez que las deudas exceden este plazo, resulta altamente complicado recuperarlas, lo que afecta negativamente la obtención de ingresos tributarios y, por consiguiente, también perjudica a la comunidad en su conjunto, el limitado financiamiento afecta la ejecución de acciones que benefician a los ciudadanos (pp. 45-47)

**Alcázar (2019)** tesis: "Imprescriptibilidad de la acción para exigir el pago de la obligación tributaria, Arequipa". **Objetivo:** establecer si la expiración del derecho para demandar el pago de la carga fiscal concuerda con el principio que subyace a la caducidad de los impuestos. **Conclusión:** es obligación de todos los deudores aportar al Estado; esto, con el propósito de asegurar la subsistencia



de los fondos públicos, en esa línea, no está en armonía con ese objetivo permitir que los deudores que descuidan el pago de los gravámenes queden liberados de cumplir con dicho pago debido al transcurso del tiempo (p. 52).

**Reaño (2022)** tesis: "Incidencia de prescripción tributaria en la Empresa Cocan Contratistas Generales SRL, Cajamarca". **Objetivo:** determinar la incidencia prescriptiva tributaria de la Empresa Cocan Contratistas Generales SRL, Cajamarca. **Conclusión:** la caducidad de los impuestos ha modificado las disposiciones del organismo fiscalizador SUNAT en las acciones de establecer las deudas fiscales, exigiendo el pago de las deudas y aplicando penalizaciones correspondientes de Ley, dando como resultado suspensión de la Administración Tributaria cuando en contra de la Empresa por deudor fiscal (p. 68).

**Lopez et al. (2021)** artículo: "Impacto de la gestión municipal en la prestación de servicios públicos del Perú, 2021". **Objetivo:** analizar el impacto de gestión municipal en la prestación de servicios públicos en los gobiernos locales del Perú. **Conclusión:** los dirigentes que asuman los puestos deben estar aptos en la administración y deben contar con una sólida formación en la gestión municipal, para atender con confianza y transparencia en la ejecución de proyectos de calidad para alcanzar la responsabilidad de los gobiernos locales (p. 75).

**Estrada (2019)** tesis: "Proyección e impacto de la gestión municipal en el desarrollo de los pueblos jóvenes de la Provincia de Cotabambas, 2013-2016". **Objetivo:** examinar las estrategias de administración de proyección e impacto de la gestión municipal de los pueblos jóvenes, provincia Cotabambas, 2013-2016. **Conclusión:** el impacto en la ejecución de proyectos por el predominio de intereses secundarios del gobierno local. Al no priorizar las obras según la



proyección de trabajos dirigidos a los pueblos jóvenes de la municipalidad de Cotabambas con resultados en bien de la provincia (p. 83).

**Quispe (2020)** tesis: "Modelo tributario Open Government en la gestión municipal, distrito de Jayanca, Ancash. **Descripción:** Se enfoca en la introducción de un patrón de gobierno abierto para mejorar la administración local del municipio, utilizando base principios del enfoque Smart. **Conclusión:** la administración municipal ha experimentado una gestión abierta en distintos aspectos con la introducción de un modelo de gobierno con visión de cooperación ciudadana, responsabilidad y probidad, innovación y tecnología. Este modelo ha dado resultados de eficacia y ha mejorado la administración municipal (p. 93).

### 2.1.3. A nivel local

**Condori (2022)** Artículo: "Prescripción de recaudación de ingresos tributarios, Municipalidad de Puno". **objetivo:** examinar la legislación y las implicaciones asociadas a la recaudación de impuestos en la ciudad de Puno. **Conclusión:** las regulaciones legales tienen un impacto adverso en la recolección de tributos, carece de disposiciones para supervisar y garantizar el derecho a la autodeterminación de los contribuyentes. Esto es la consecuencia de falta de una estrategia fiscal estratégicamente diseñada para la recaudación de impuestos, que agrava la situación fiscal del municipio (p. 98).

## 2.2. BASES TEÓRICAS

### 2.2.1. Prescripción tributaria

El vencimiento fiscal relaciona específicamente con la obligación tributaria y, por lo tanto, con el derecho tributario del cual la gestión es titular. Es crucial



destacar que la expiración consiste en terminar la obligación de pagar el derecho tributario, y frustra el interés de la gestión de obtener montos adeudados definidos mediante la ley.

La caducidad, según su naturaleza legal, se describe como un mecanismo de protección, lo cual se comprende porque la legislación coloca a la expiración como un instrumento de resguardo con el propósito de salvaguardar los derechos que tiene la entidad en cobrar en forma conscientes los tributos que benefician con la naturaleza de la expiración. También se mencionan cuatro razones que originan igualdad y seguridad jurídica. Todo ello comprende las siguientes acciones:

- Imperiosa veracidad de delimitar relaciones legales susceptibles que acarrear incertidumbre dentro de un período definido.
- Una supuesta extinción resulta poco creíble que haya dejado pasar tanto tiempo sin haber abonado su derecho y ha dejado extinguido retribuir de alguna manera su contribución.
- La caducidad conduce la incertidumbre jurídica, debilita las pruebas legales, obstaculiza la paz pública, seguridad y estabilidad jurídica (Lenes y Tagle, 2021).

### **2.2.1.1. Obligación tributaria**

Un deber fiscal se origina en las demandas del Estado para que todos aporten al presupuesto público. El no cumplimiento de estas obligaciones resulta en sanciones como penalidades monetarias o la paralización de operaciones. Podría argumentarse que los componentes de la obligación fiscal son:

- Perceptor; corresponde al ente estatal.



- Obligado; son los individuos que tienen la responsabilidad de aportar al financiamiento de las operaciones estatales. En este grupo se incluyen principalmente los individuos físicos y los entes jurídicos (Zuñiga, 2021).

### 2.2.1.2. Impuesto predial

Este impuesto corresponde el valor de los inmuebles urbanos y agrícolas del contexto rural según su avalúo. El avalúo es determinado según los aranceles y precios unitarios que se paga cada año.

- Hecho generador, este consiste en el ejercicio del derecho de dominio sobre un terreno por parte de una persona física, jurídica, una herencia indivisa u otro sujeto de derecho.
- El base de cálculo de avalúo se establecerá cada año fiscal. El contribuyente es propietario está obligado a pegar el avalúo por terrenos de su propiedad ubicados en un mismo distrito cada mes de enero.

### 2.2.1.3. Arbitrios municipales

Las tarifas locales que pagan los contribuyentes de los servicios públicos de higiene urbana, áreas verdes públicas, vigilancia ciudadana etc. Estos gravámenes son aprobados mediante reglamento, el cual establece los importes de los gravámenes que deben abonar los obligados. Son obligados de las Tasas Locales, los dueños de los terrenos cuando los ocupen, realicen actividades en ellos, se hallen vacantes o cuando un tercero utilice el terreno bajo cualquier título. En el caso de los terrenos pertenecientes a las organizaciones religiosas, son responsables solidarios los ocupantes de los mismos (Rivadeneira y Savino, 2020).



## **2.2.2. Desarrollo gestión municipal**

Consiste la administración según distribución estructura orgánica interna distribuido por áreas ejecutoras, todos están relacionados bajo la dirección del alcalde municipal y regentado por coordinadores o gerentes de áreas. Todos ellos cumplen el reglamento y normas aprobadas por el gobierno local y los trabajadores para ejecutar una buena administración municipal desarrollando y ejecutando los proyectos estratégicos en el progreso de la comunidad local (Muñiz, 2018).

### **2.2.2.1. Gestión financiera**

Constituye la actividad compuesta por el conjunto de acciones, operaciones y labores que le compete llevar a cabo a la gestión local en el ámbito de las finanzas públicas, todo ello en el cumplimiento de sus competencias. Esto implica todo lo vinculado con la generación de ingresos, gestión, administración y distribución de los mismos; en este sentido, su análisis hace referencia a la implementación de leyes y reglamentos que definen la estructura y funcionamiento de las finanzas locales, a la comprensión de la dinámica de los procedimientos internos de trabajo y a los aspectos que facilitan u obstaculizan una eficaz gestión económica.

Con las metas de la administración económica se enfocan en dirigir los fondos para garantizar ejecución de proyectos con responsabilidad, mantener en forma ordenada ingresos y egresos entidad. Con la tributación permanente cumple una buena gestión económica y ejecuta centrado para el logro de metas a alcanzar.



- Administrativa: la gestión financiera está compuesto del desarrollo de un conjunto de actividades que cumplen las reglas, políticas y acciones establecidas en la institución a fin de potenciar la eficiencia, consistencia y retribución presupuestal de recursos humanos, técnicos y materiales.
- Resultados: en la gestión financiera, la institución distribuye los fondos recaudados en forme equitativa para desarrollar las actividades hasta lograr los resultados en forma óptima con el control adecuado y ordenado de ingresos y gastos de la institución (Silva, 2022).

### 2.2.2.2. Gestión administrativa

Dirección organizativa comprende en todas las acciones que se inician para organizar la colaboración de un conjunto, es decir el modo en que se intenta lograr las metas o fines con asistencia de los individuos y los recursos mediante la ejecución de ciertas tareas fundamentales como son la planificación, estructuración, gestión y supervisión.

- Planificación: es el punto de la administración dirigenal, aquí se establece la cimentación de la empresa para desarrollar los diferentes procesos que definen la orientación de las actividades y acciones hasta lograr los objetivos y lineamientos de actividades para alcanzarlas metas.
- Estructuración: Es el proceso de organización, configuración, integración e involucración de los órganos en la realización de ejecución de trabajos dentro de la entidad, estableciendo también las conexiones entre ellos y las responsabilidades de cada uno.



- Administración, está directamente vinculada con el monitoreo, supervisión e implementación de programas a cumplir en la organización (Castro, 2021).

## **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

### **2.3.1. Arancel**

Es un esquema de tasas o costos determinados por un ente estatal para controlar la entrada o el empleo de servicios, recursos o bienes ofrecidos o manejados por el Gobierno, los cuales se emplean en una amplia variedad de actividades, que comprenden el uso de estructuras públicas, la provisión de servicios gubernamentales o la compra de bienes pertenecientes al Estado (Cancino, 2016).

### **2.3.2. Autoevalúo**

Hace alusión al procedimiento a través del cual los responsables tributarios o dueños de bienes y propiedades establecen la cuantía monetaria de sus activos para asuntos fiscales o administrativos, lo cual implica que las personas o entidades valoren sus posesiones, sean terrenos, construcciones u otros activos, empleando técnicas determinadas por la autoridad impositiva o gubernamental respectiva (Clemente, 2024).

### **2.3.3. Gestión municipal**

Designa al grupo de medidas, estrategias y determinaciones administrativas ejecutadas por los entes autónomos o municipales para gestionar de manera eficiente los recursos y servicios públicos en una



comunidad particular, lo que comprende una variedad extensa de campos, tales como la planificación urbana, el crecimiento económico, la entrega de servicios esenciales como agua potable, higiene, transporte colectivo, manejo de desechos, educación y atención médica pública, entre otros (Ruiz, 2017).

#### **2.3.4. Prescripción**

Se hace alusión al trámite jurídico mediante el cual se establece un lapso específico durante el cual un organismo estatal o autoridad competente tiene la facultad de ejercer sus prerrogativas o demandar obligaciones vinculadas con ciertos temas, tales como el cobro de adeudos, la imposición de sanciones, la demanda de responsabilidades, entre otros (Eseverri, 2016).

#### **2.3.5. Tasa**

Se caracteriza como un gravamen que las instancias gubernamentales imponen a los habitantes o empresas por el aprovechamiento de un servicio público particular o por la ejecución de actividades reguladas o supervisadas por el Estado. Esta carga económica se instituye con el fin de respaldar la entrega de servicios públicos o regular ciertas prácticas en favor del bienestar comunitario en general (Pardo, 2018).

#### **2.3.6. Tributo**

Se caracteriza como una aportación financiera imperativa que los habitantes y las compañías deben proporcionar al Estado, con la finalidad de respaldar el desembolso estatal y cumplir con las labores y obligaciones gubernamentales. Estas aportaciones pueden presentarse de múltiples



maneras, tales como tributos, gravámenes y contribuciones particulares de los contribuyentes para financiar los servicios públicos ofrecidos por los entes gubernamentales (SUNAT, 2020).



## CAPÍTULO III

### METODOLOGIA

#### 3.1. TIPO Y NIVEL

Enfoque cuantitativo, ello nos permitió recopilar datos numéricos que pueden ser analizados de manera objetiva y precisa. Al utilizar este método, podemos emplear herramientas estadísticas y matemáticas para analizar los datos de manera rigurosa y obtener resultados que sean confiables y replicables (Hernández et al., 2014).

Método deductivo, el cual sigue una secuencia lógica basadas en hipótesis con la verificación de pruebas empíricas para encontrar los resultados (López Roldán y Fachelli, 2015).

Se aplicó diseño no experimental. Se caracteriza por examinar relación entre las variables sin intervenir directamente en ellas ni manipularlas (Sánchez, 2011).

#### 3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

Se llevó en Desaguadero, frontera con la República de Bolivia. Situado en la intersección de la carretera Interoceánica, que enlaza Perú, Bolivia y Brasil, es una ciudad comercial.



### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

- **Población**

La población total 38 colaboradores Municipalidad Distrital Desaguadero.

- **Muestra**

Se aplicó muestreo censal que permitió recopilar los datos de la población con sus propias características.

### 3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- **Técnica**

Aplicamos mediante la encuesta que nos ha facilitado recopilar los datos manera directa a la población de interés por medio del cuestionario estructurado.

- **Instrumentos**

El instrumento aplicado fue el cuestionario precodificado, diseñadas con los indicadores de las variables.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**Tabla 2**

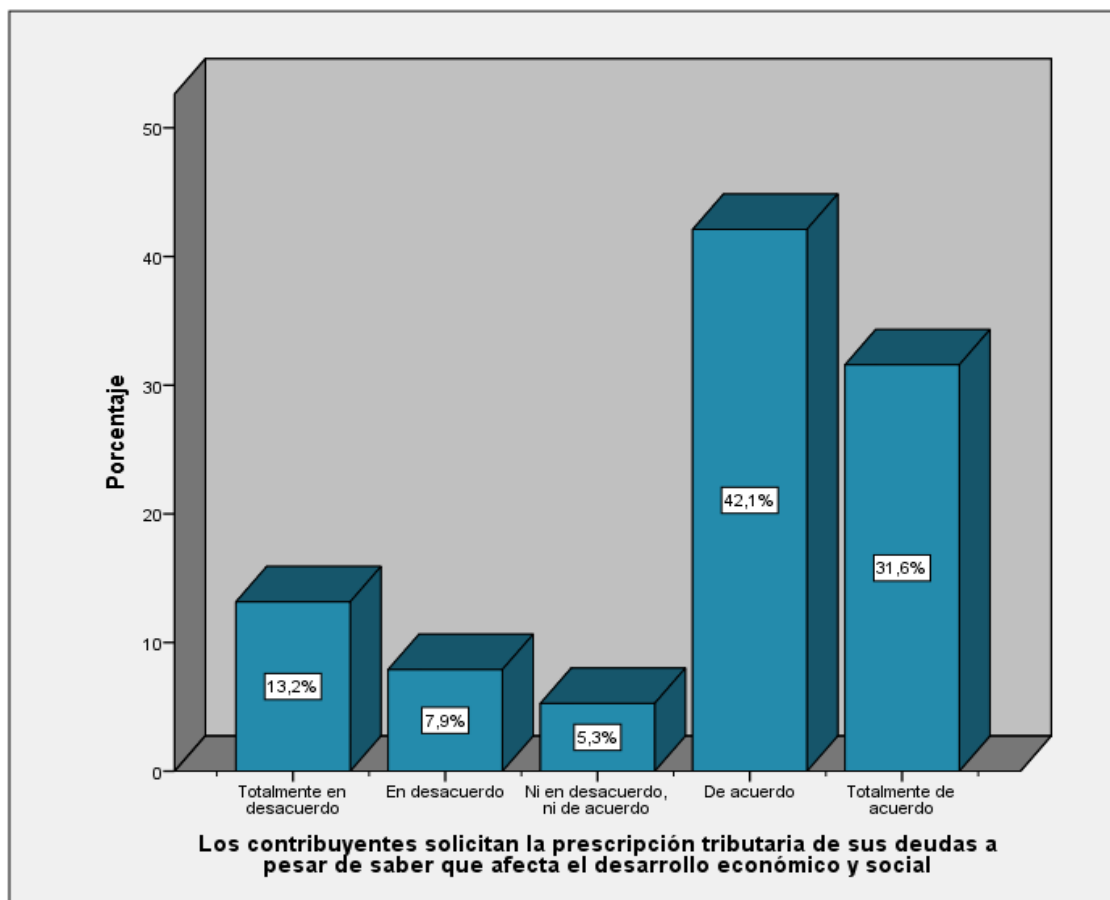
*Los contribuyentes solicitan prescripción tributaria de sus deudas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente desacuerdo	5	13,2	13,2	13,2
En desacuerdo	3	7,9	7,9	21,1
Ni desacuerdo, ni de acuerdo	2	5,3	5,3	26,3
De acuerdo	16	42,1	42,1	68,4
Totalmente de acuerdo	12	31,6	31,6	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 1**

*Los contribuyentes solicitan prescripción tributaria de sus deudas*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

Los resultados de la Tabla N°2, muestra percepción los contribuyentes sobre la solicitud de prescripción tributaria de sus deudas, a pesar de entender el impacto económico y social. 42,1% encuestados está "de acuerdo", lo que indica el respaldo mayoritario de la población reflejando aceptación generalizada de la prescripción tributaria, a pesar de sus implicaciones negativas. Además, 31,6% está "totalmente de acuerdo", demostrando una comprensión profunda de las consecuencias negativas, pero aun así respaldando la acción.

Este grupo es consciente de las repercusiones a largo plazo en la economía y la sociedad, pero aun favorece el análisis más profundo de los factores que influyen en su percepción. Sin embargo, resulta preocupante que 13,2% esté "totalmente en desacuerdo", lo que señala una falta de comprensión sobre los impactos negativos de la prescripción tributaria en el desarrollo económico y social. Asimismo, 7,9% que está "en desacuerdo" indica una posición similar, aunque menos enfática, lo cual es fundamental abordar esta falta de conocimiento y conciencia a través de la educación y la divulgación para promover una cultura tributaria más responsable y comprometida con el desarrollo sostenible. Por último, el 5,3% que se encuentra "ni en desacuerdo, ni de acuerdo" muestra una indecisión que podría ser el resultado de una falta de información.

**Tabla 3**

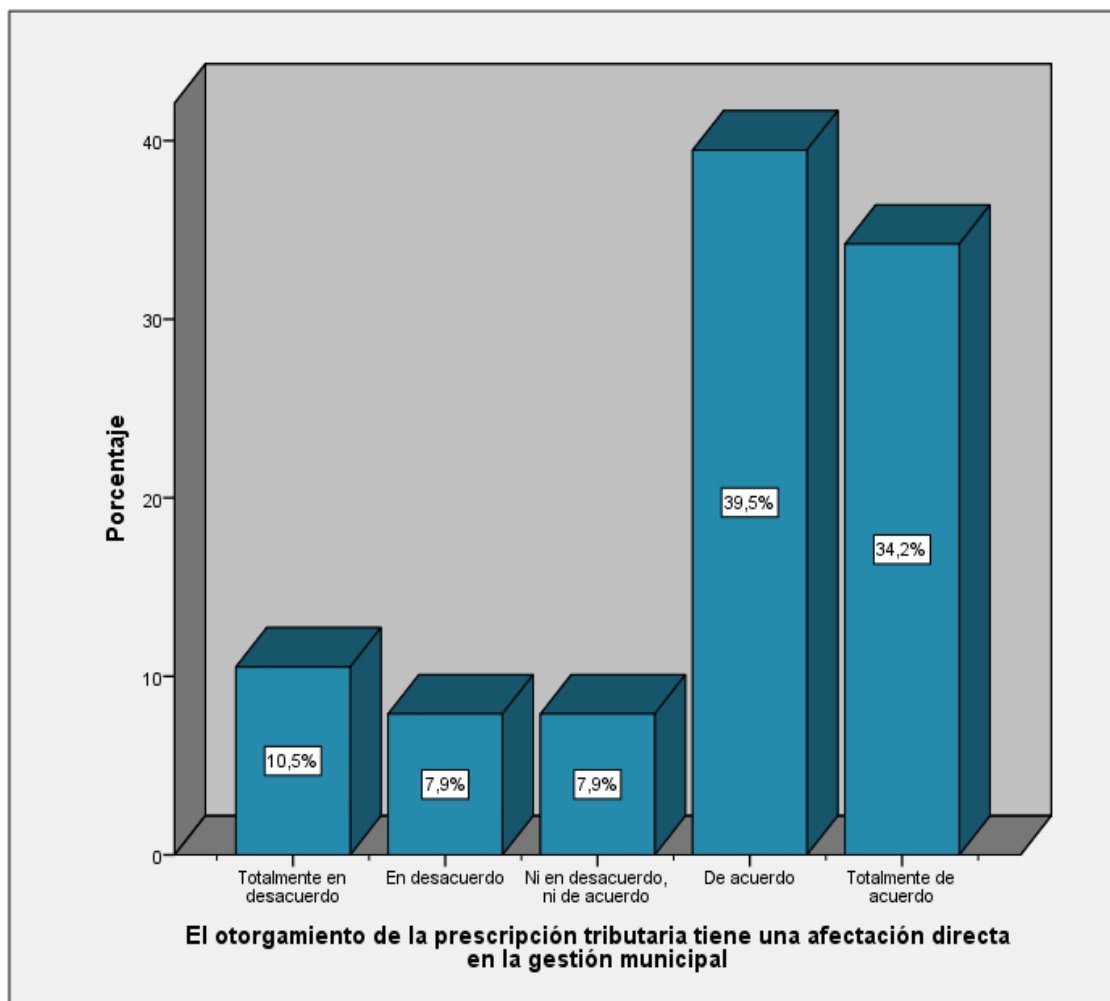
*Otorgamiento prescripción tributaria con afectación directa gestión municipal*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	10,5	10,5	10,5
En desacuerdo	3	7,9	7,9	18,4
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	3	7,9	7,9	26,3
De acuerdo	15	39,5	39,5	65,8
Totalmente de acuerdo	13	34,2	34,2	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 2**

*Otorgamiento prescripción tributaria con afectación directa gestión municipal*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

El análisis de la Tabla N°3, muestra percepción del impacto de otorgamiento prescripción tributaria. 39,5% está "de acuerdo", reconociendo la conexión entre la prescripción tributaria y los desafíos que enfrentan las administraciones locales en su funcionamiento diario. Además, 34,2% de los encuestados está "totalmente de acuerdo", indicando una amplia aceptación de que esta medida afecta significativamente la gestión local, mostrando una conciencia clara sobre los efectos negativos de la prescripción tributaria en las actividades y responsabilidades municipales.

Sin embargo, 10,5% indican estar "totalmente en desacuerdo", esto a falta de reconocimiento sobre el impacto directo de esta medida en la gestión municipal, lo cual este grupo puede no estar al tanto de cómo la prescripción tributaria afecta los recursos disponibles para servicios públicos y proyectos locales. Además, 7,9% que está "en desacuerdo" y otro 7,9% que se encuentra "ni en desacuerdo, ni de acuerdo" reflejan cierta ambigüedad o discrepancia en la percepción de este tema.

**Tabla 4**

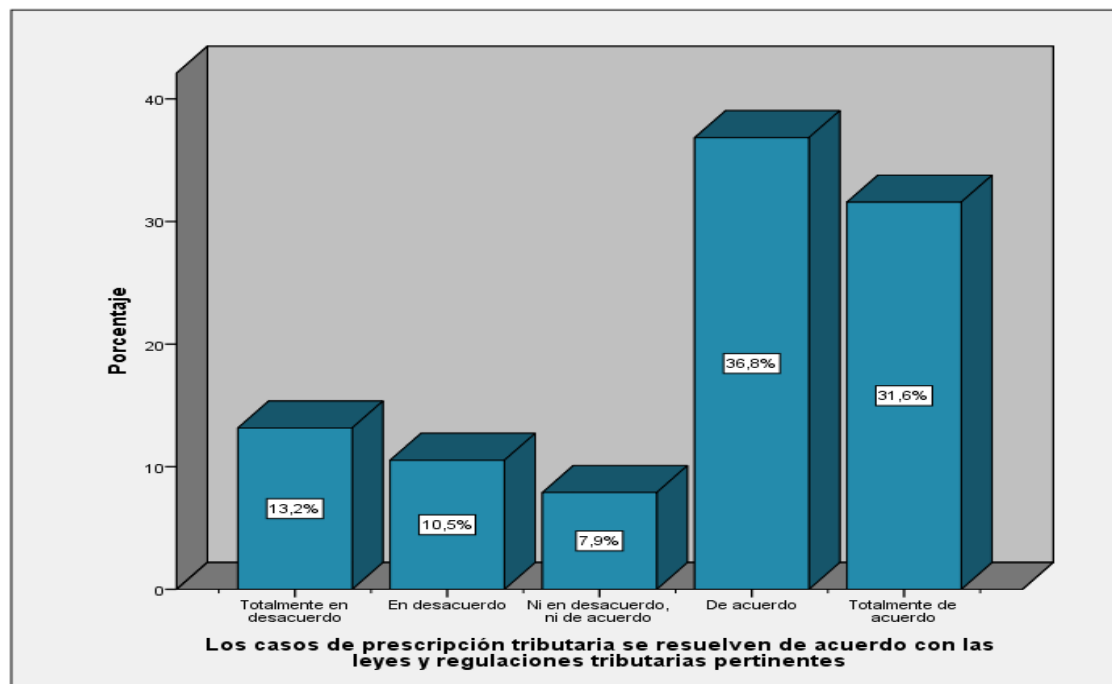
*Los casos de prescripción tributaria se resuelven con las leyes y regulaciones pertinentes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	13,2	13,2	13,2
	En desacuerdo	4	10,5	10,5	23,7
	Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	3	7,9	7,9	31,6
	De acuerdo	14	36,8	36,8	68,4
	Totalmente de acuerdo	12	31,6	31,6	100,0
Total		38	100,0	100,0	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 3**

*Los casos de prescripción tributaria se resuelven con las leyes y regulaciones pertinentes*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

Analizada el contenido de la tabla N°4 presenta resolución casos prescripción tributaria conforme a las leyes y regulaciones tributarias. 36,8% de los encuestados está "de acuerdo", reconociendo que los casos de prescripción tributaria se manejan adecuadamente según las disposiciones legales establecidas. Además, 31,6% "totalmente de acuerdo", indica eficacia y transparencia del proceso de resolución de estos asuntos.

Sin embargo, es preocupante que 13,2% esté "totalmente en desacuerdo", haciendo notar una falta de confianza en la aplicación de las leyes y regulaciones tributarias pertinentes en estos casos. Además, 10,5% que está "en desacuerdo" también muestra una preocupación similar, aunque menos marcada.

Por otro lado, el 7,9% que se encuentra "ni en desacuerdo, ni de acuerdo" refleja una falta de información sobre este tema, lo que destaca la necesidad de una mayor claridad y divulgación sobre el funcionamiento del sistema tributario y su aplicación en la resolución de casos de prescripción tributaria.

**Tabla 5**

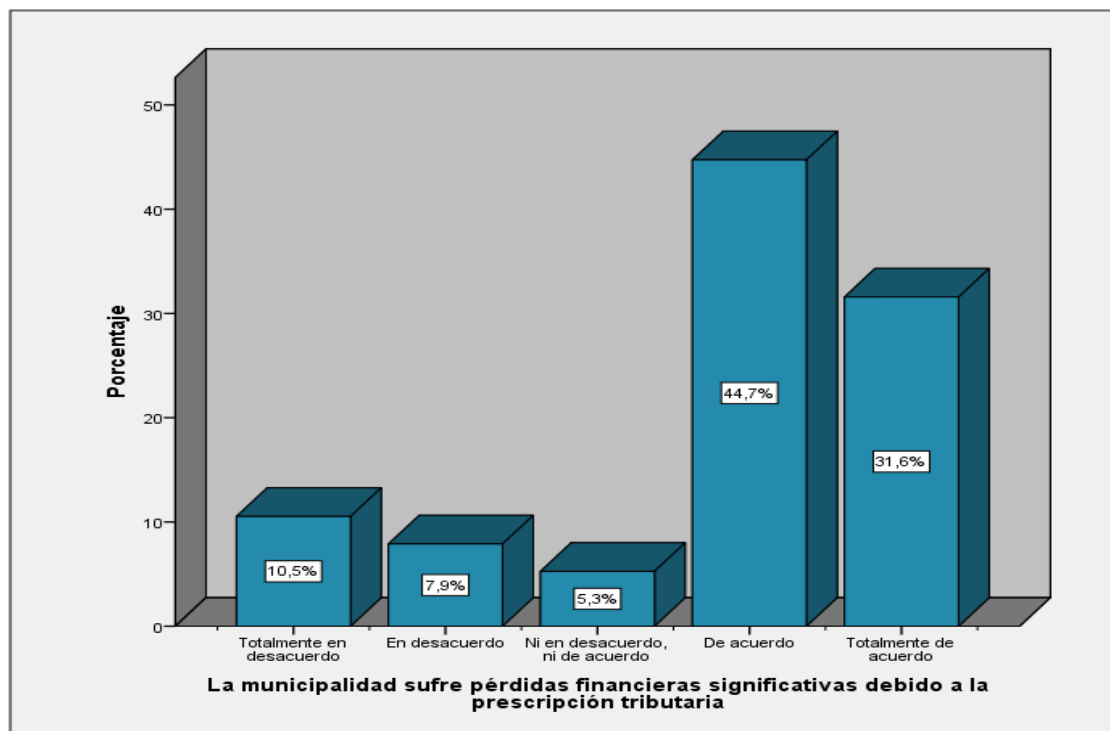
*La municipalidad sufre pérdidas financieras significativas debido a la prescripción tributaria*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	10,5	10,5	10,5
En desacuerdo	3	7,9	7,9	18,4
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	2	5,3	5,3	23,7
De acuerdo	17	44,7	44,7	68,4
Totalmente de acuerdo	12	31,6	31,6	100,0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 4**

*La municipalidad sufre pérdidas financieras significativas debido a la prescripción tributaria*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

La tabla N° 5 expone la percepción respecto a las pérdidas financieras sufridas por la municipalidad debido a la prescripción tributaria. 44,7% de los encuestados está "de acuerdo", lo que apunta que una gran mayoría reconoce la existencia de pérdidas financieras significativas como resultado de la prescripción tributaria. Además, 31,6% está "totalmente de acuerdo", lo que demuestra un respaldo considerable a la idea de que las pérdidas financieras son una consecuencia directa y significativa de la prescripción tributaria.

Por otro lado, es preocupante que 10,5% esté "totalmente en desacuerdo", lo que muestra una falta de reconocimiento sobre las pérdidas financieras, dando a entender que no está plenamente informado sobre la relación entre la prescripción tributaria y las dificultades financieras de la municipalidad. Además, 7,9% que está "en desacuerdo" muestra una posición similar, aunque menos enfática. Por último, 5,3% que se encuentra "ni en desacuerdo, ni de acuerdo" refleja una falta de información sobre este tema, lo que destaca la necesidad de una mayor claridad y conciencia sobre las implicaciones financieras de la prescripción tributaria en el ámbito municipal.

**Tabla 6**

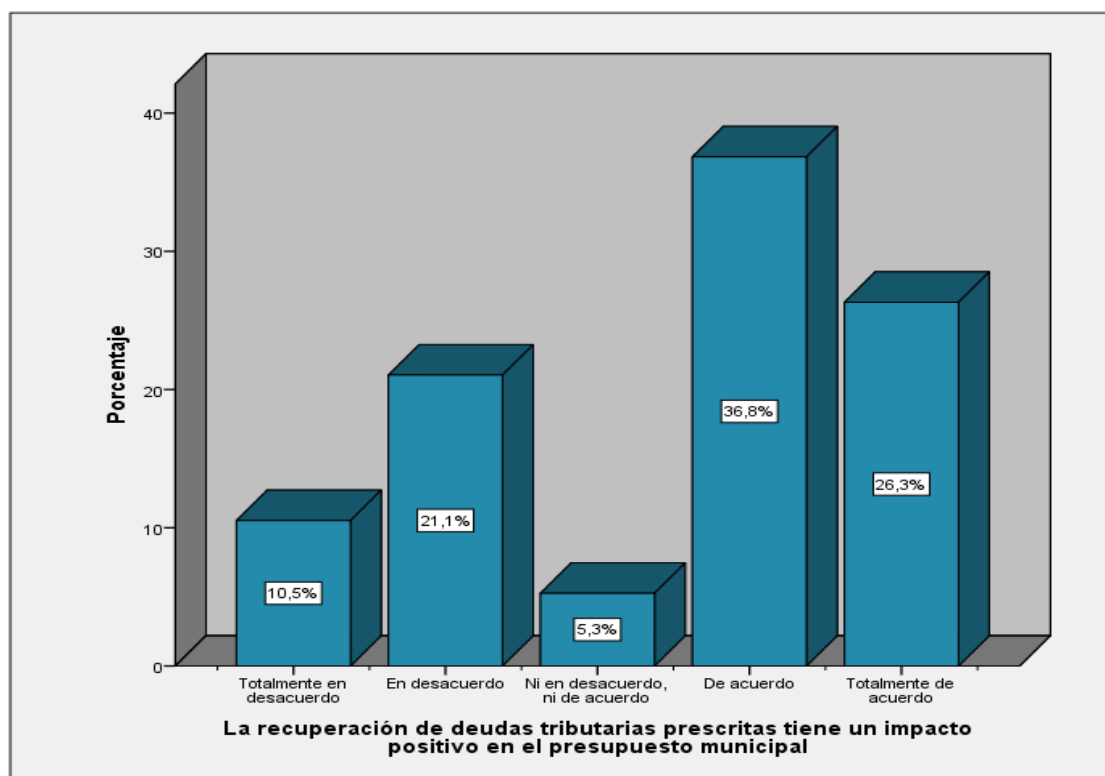
*La recuperación de deudas tributarias prescritas del impacto municipal*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	10,5	10,5	10,5
En desacuerdo	8	21,1	21,1	31,6
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	2	5,3	5,3	36,8
De acuerdo	14	36,8	36,8	73,7
Totalmente de acuerdo	10	26,3	26,3	100,0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 5**

*La recuperación de deudas tributarias prescritas del impacto municipal*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

La descripción de la tabla N°6, muestra percepción sobre el impacto positivo en el presupuesto municipal de la recuperación de deudas tributarias prescritas. 36,8% están "de acuerdo", para recuperar sus deudas tiene un efecto positivo en las finanzas municipales. Además, 26,3% está "totalmente de acuerdo", lo que muestra un respaldo considerable a la idea de que esta acción tiene un impacto positivo en el presupuesto municipal. Por otro lado, es preocupante que 21,1% esté "totalmente en desacuerdo" y 10,5% esté "en desacuerdo", señalando una falta de consenso o una percepción negativa sobre los beneficios financieros de la recuperación de estas deudas.

Además, 5,3% que se encuentra "ni en desacuerdo, ni de acuerdo" refleja una falta de información sobre este tema, lo que destaca la necesidad de una mayor claridad y conciencia sobre los efectos financieros de la recuperación de deudas tributarias prescritas en el presupuesto municipal.

**Tabla 7**

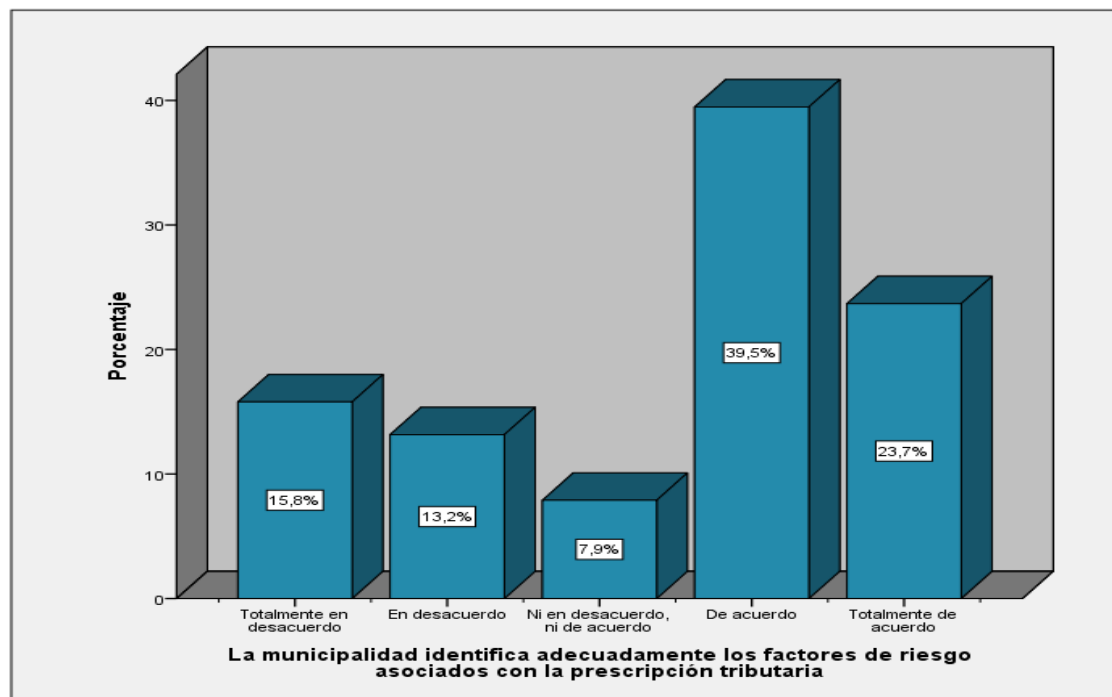
*La municipalidad identifica factores de riesgo asociados con la prescripción tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	15,8	15,8	15,8
	En desacuerdo	5	13,2	13,2	28,9
	Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	3	7,9	7,9	36,8
	De acuerdo	15	39,5	39,5	76,3
	Totalmente de acuerdo	9	23,7	23,7	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 6**

*La municipalidad identifica factores de riesgo asociados con la prescripción tributaria*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

El análisis de la tabla N°7 menciona percepción de capacidad la municipalidad para identificar adecuadamente las condiciones que de riesgo que afectan considerablemente con la prescripción tributaria. 39,5% encuestados está "de acuerdo", mostrando una confianza considerable en la capacidad de la municipalidad para reconocer estos factores de riesgo. Además, 23,7% está "totalmente de acuerdo", lo que demuestra un respaldo sustancial a la afirmación de que la municipalidad está bien equipada para abordar estos riesgos de manera efectiva. Por otro lado, es preocupante que 15,8% esté "totalmente en desacuerdo" y 13,2% "en desacuerdo", indica falta de confianza y capacidad de la municipalidad para identificar factores de riesgo. Este grupo puede percibir deficiencias en los procesos de identificación y evaluación de riesgos, lo que podría poner en peligro la gestión adecuada de la prescripción tributaria.

Asimismo, el 7,9% que se encuentra "ni en desacuerdo, ni de acuerdo" refleja una falta de información sobre este tema, lo que destaca la necesidad de una mayor transparencia y comunicación por parte de la municipalidad en relación con su capacidad para identificar y gestionar los factores de riesgo asociados con la prescripción tributaria.

**Tabla 8**

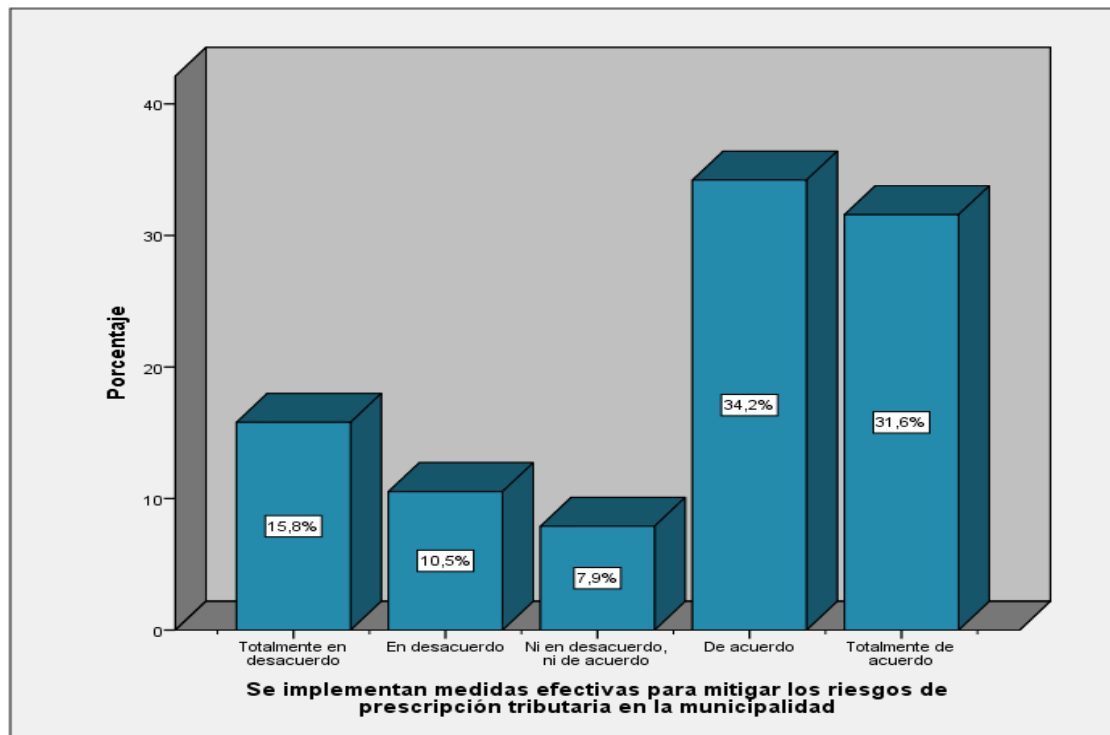
*Se implementan medidas efectivas contra riesgos de prescripción tributaria municipal*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	15,8	15,8	15,8
En desacuerdo	4	10,5	10,5	26,3
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	3	7,9	7,9	34,2
De acuerdo	13	34,2	34,2	68,4
Totalmente de acuerdo	12	31,6	31,6	100,0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 7**

*Se implementan medidas efectivas contra riesgos de prescripción tributaria municipal*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

Según la descripción y análisis de la tabla N°8, la percepción de las medidas eficaces aplicadas para reducir los riesgos de prescripción tributaria en la municipalidad. 34,2% está "de acuerdo", lo que indica un respaldo mayoritario a estas medidas, fundamentado en la creencia de que estas acciones contribuyen a garantizar la integridad del sistema tributario local y a mantener la equidad entre los contribuyentes. Asimismo, 31,6% están "de acuerdo" con la implementadas de medidas para contrarrestar riesgos peligrosos de prescripción tributaria en la municipalidad.

Por otro lado, 15,8% está "totalmente en desacuerdo" y 10,5% está "en desacuerdo", lo que sugiere que aún hay una proporción significativa de personas que cuestionan la eficacia de las medidas implementadas. Por último, 7,9% "ni está en desacuerdo ni de acuerdo", refleja falta de información de la efectividad de las sanciones.

**Tabla 9**

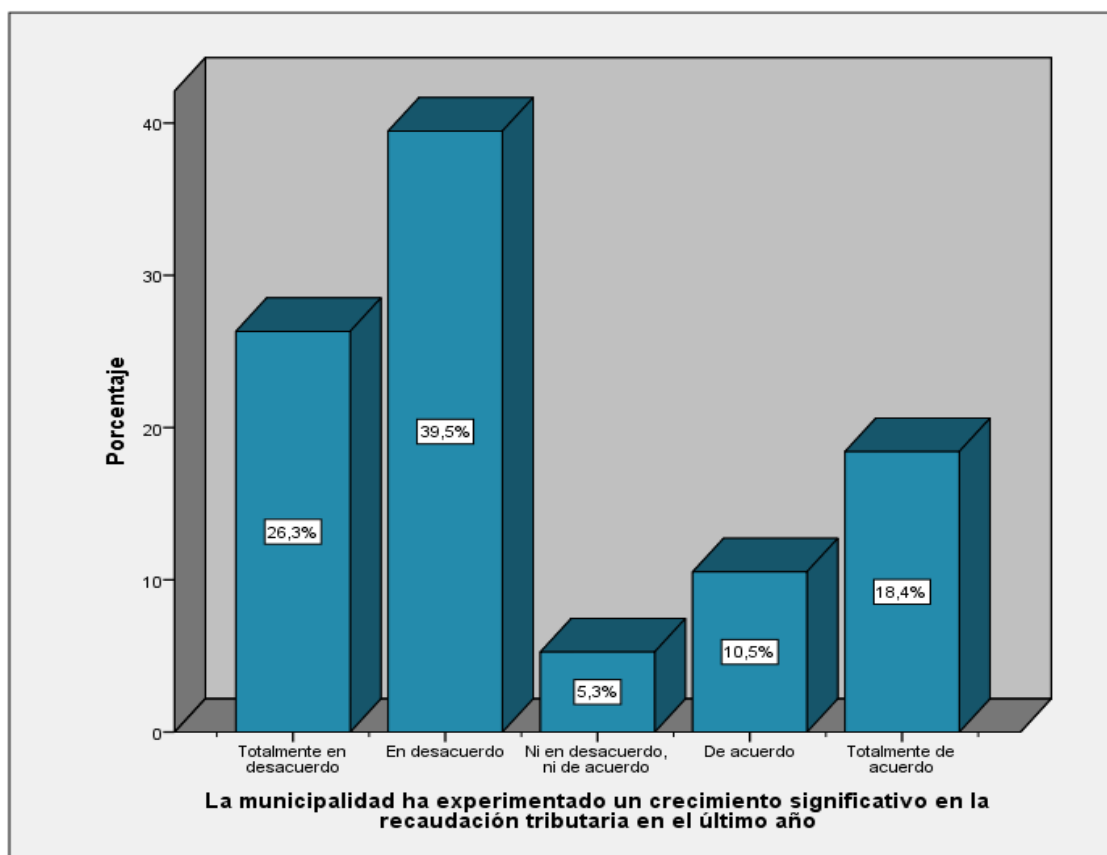
*La municipalidad ha experimentado crecimiento de la recaudación tributaria*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	26,3	26,3	26,3
En desacuerdo	15	39,5	39,5	65,8
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	2	5,3	5,3	71,1
De acuerdo	4	10,5	10,5	81,6
Totalmente de acuerdo	7	18,4	18,4	100,0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 8**

*La municipalidad ha experimentado crecimiento de la recaudación tributaria*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

La tabla N°9 analiza percepción municipalidad ha experimentado aumento de la recaudación tributaria durante último año. 39,5% de los encuestados está "en desacuerdo", mostrando una falta de confianza en que haya ocurrido un crecimiento significativo en la recaudación tributaria. Asimismo, 26,3% está "totalmente en desacuerdo", lo que subraya una oposición más fuerte a la idea de que ha habido un crecimiento significativo en la recaudación tributaria.

Por otro lado, 18,4% está "totalmente de acuerdo", expresando una opinión contraria, pero en una proporción menor, creyendo firmemente que ha habido un aumento notable en la recaudación tributaria durante el último año. Además, 10,5% está "de acuerdo", lo que indica un apoyo más moderado a la idea de un crecimiento en la recaudación tributaria. Sin embargo, 5,3% que se encuentra "ni en desacuerdo, ni de acuerdo" refleja un nivel de desconocimiento respecto a esta cuestión, lo que destaca la necesidad de una mayor transparencia y divulgación de datos sobre la recaudación tributaria municipal para informar adecuadamente a la opinión pública.

**Tabla 10**

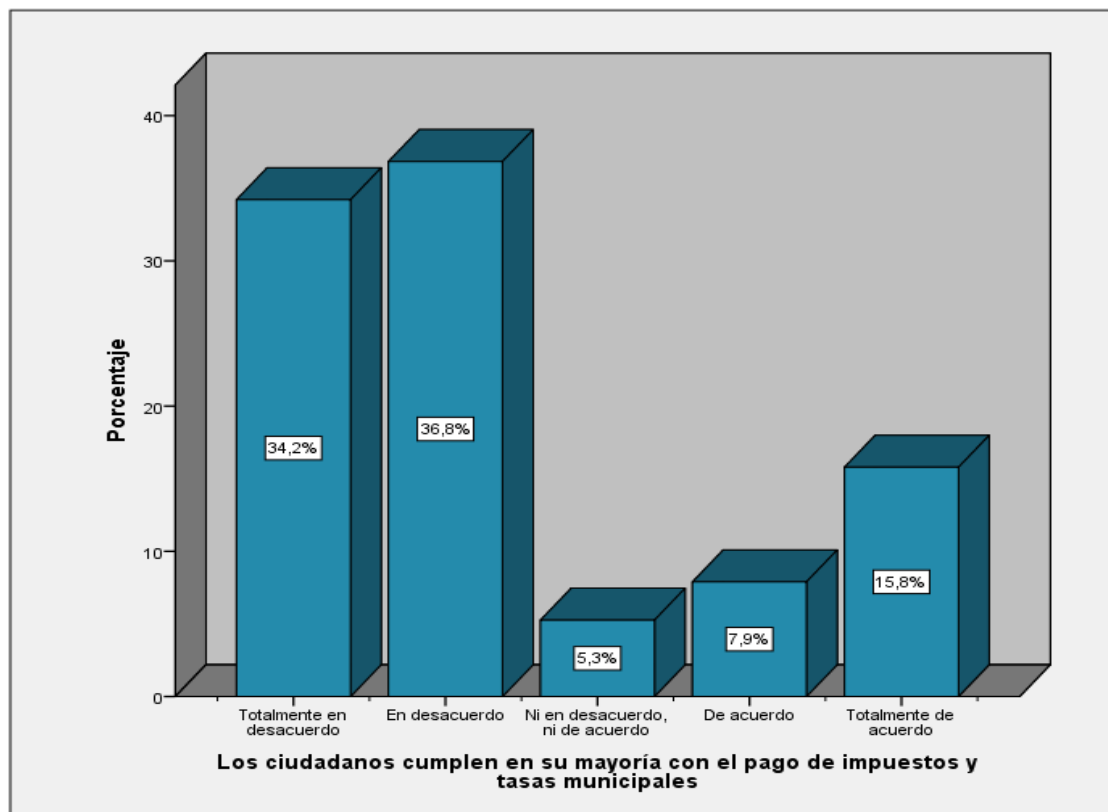
*Los ciudadanos cumplen con el pago de impuestos según tasas municipales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	13	34,2	34,2	34,2
En desacuerdo	14	36,8	36,8	71,1
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	2	5,3	5,3	76,3
De acuerdo	3	7,9	7,9	84,2
Totalmente de acuerdo	6	15,8	15,8	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 9**

*Los ciudadanos cumplen con el pago de impuestos según tasas municipales*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

La tabla N°10 presenta percepción del cumplimiento del pago de impuestos y tasas municipales. 36,8% "en desacuerdo", indica falta de confianza de los ciudadanos en pagar sus obligaciones fiscales. Del mismo modo, 34,2% está "totalmente en desacuerdo", subrayando una oposición fuerte a la idea de los ciudadanos cumplir con sus obligaciones fiscales. Por su parte, 15,8% está "totalmente de acuerdo", mostrando una opinión contraria, pero en una proporción menor, creyendo firmemente el pago de impuestos y tasas municipales.

De la misma forma, 7,9% está "de acuerdo", lo que apunta un apoyo más moderado a la idea de que hay cumplimiento de obligaciones fiscales. Sin embargo, 5,3% que se encuentra "ni en desacuerdo, ni de acuerdo" refleja una ausencia de conocimiento respecto a este tema, lo que denota la necesidad de una mayor transparencia y educación por parte de la municipalidad para informar adecuadamente a la opinión pública sobre el comportamiento tributario de los ciudadanos.

**Tabla 11**

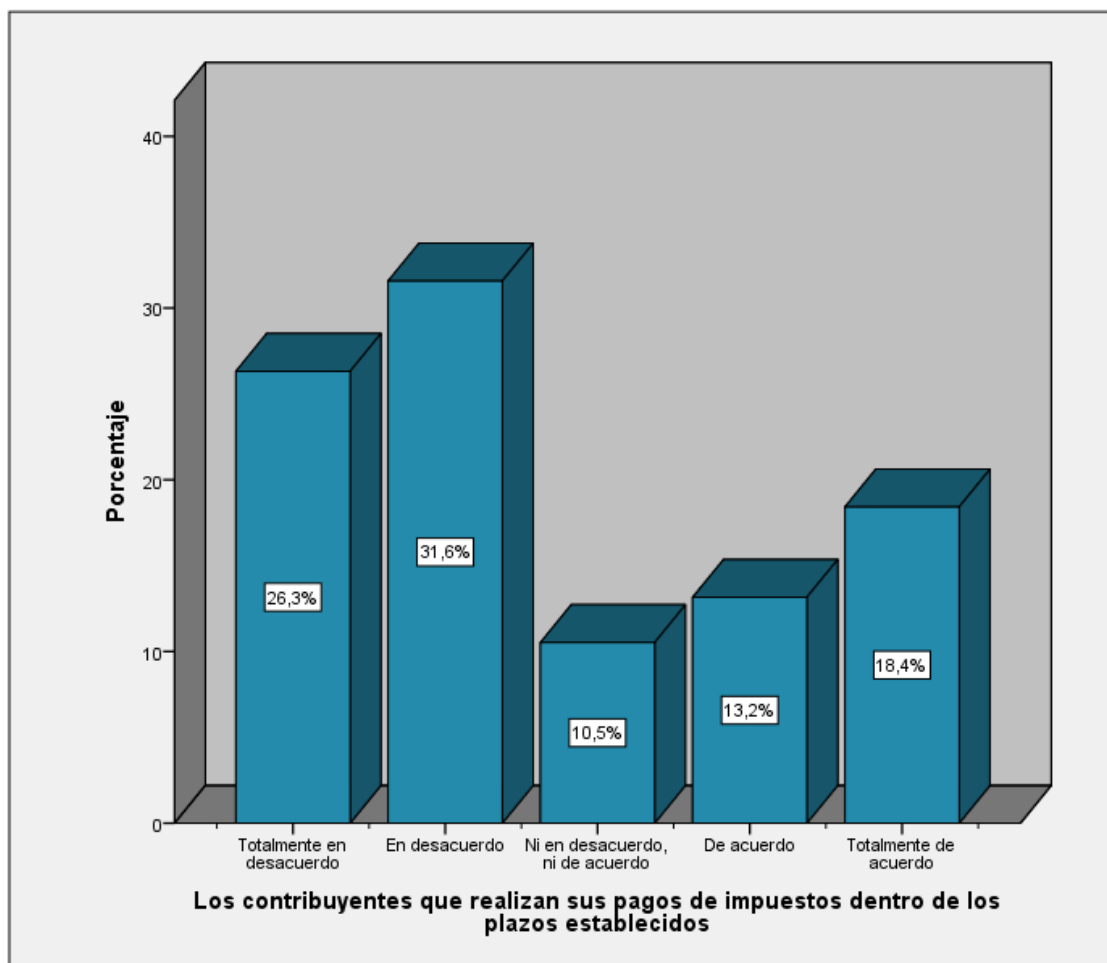
*Los contribuyentes realizan pagos de impuestos en plazos establecidos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	26,3	26,3	26,3
En desacuerdo	12	31,6	31,6	57,9
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	4	10,5	10,5	68,4
De acuerdo	5	13,2	13,2	81,6
Totalmente de acuerdo	7	18,4	18,4	100,0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 10**

*Los contribuyentes realizan pagos de impuestos en plazos establecidos*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

La Tabla N° 11 aborda pago impuestos de los contribuyentes. 31,6% indican estar “en desacuerdo” con la idea de realizar sus pagos dentro de los plazos establecidos. Además, 26,3% manifestaron estar “totalmente en desacuerdo”, reflejando una oposición aún más marcada a esta práctica, posiblemente motivada por la percepción de injusticia o desconfianza hacia las autoridades fiscales.

Por otro lado, 18,4% están “totalmente de acuerdo” y 13,2% de “acuerdo”, reconoce la importancia y responsabilidad de cumplir con los plazos establecidos, posiblemente por razones de cumplimiento moral o legal. Sin embargo, 10,5% ni están “en desacuerdo ni de acuerdo”, evidenciando una carencia de conocimiento acerca de este asunto por parte de este segmento de encuestados.

**Tabla 12**

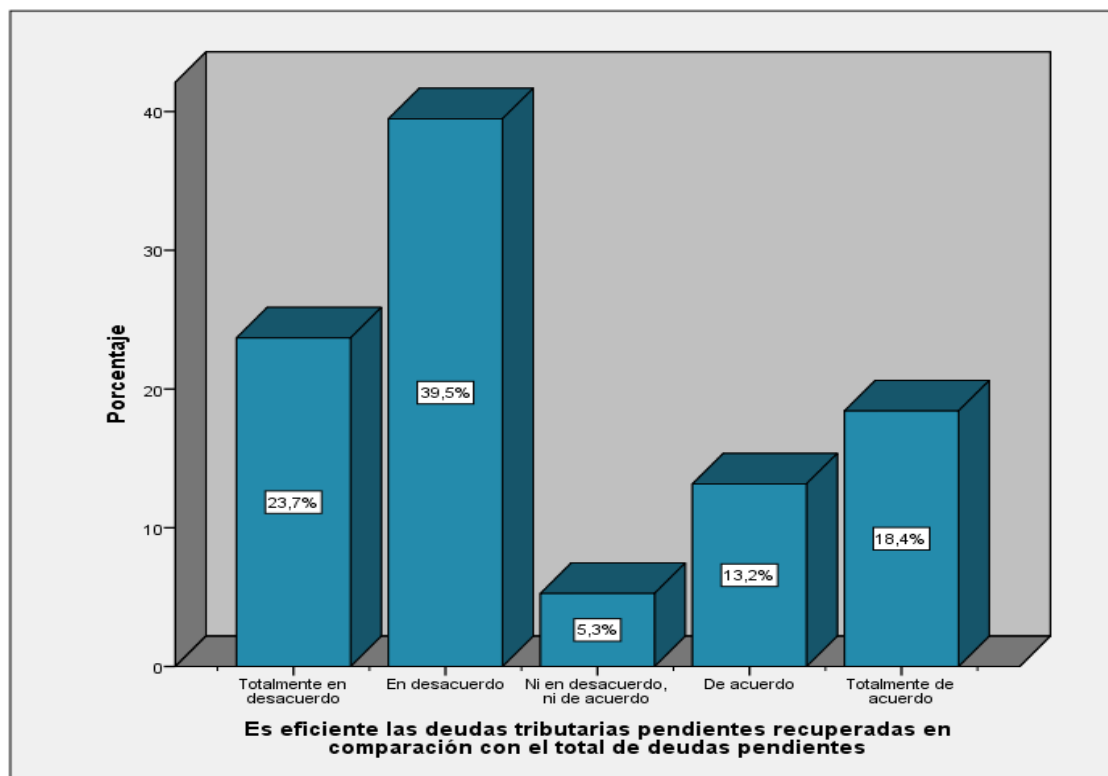
*Deudas pendientes recuperadas del total de deudas rezagadas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	9	23,7	23,7	23,7
En desacuerdo	15	39,5	39,5	63,2
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	2	5,3	5,3	68,4
De acuerdo	5	13,2	13,2	81,6
Totalmente de acuerdo	7	18,4	18,4	100,0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 11**

*Deudas pendientes recuperadas del total de deudas rezagadas*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

La tabla N°12 evalúa pago de deudas tributarias pendientes recuperadas en comparación del total de deudas rezagadas. 39,5% de los encuestados está "en desacuerdo", evidenciando una falta de confianza en la eficiencia del proceso de recuperación de deudas pendientes en relación con el total de deudas pendientes. Del mismo modo, 23,7% está "totalmente en desacuerdo", subrayando una oposición más fuerte a la idea de que las deudas tributarias pendientes se recuperan eficientemente en comparación con el total de deudas pendientes. Por otro lado, 18,4% está "totalmente de acuerdo", mostrando una opinión contraria, pero en una proporción menor, creyendo firmemente que las deudas tributarias pendientes se recuperan eficientemente en comparación con el total de deudas pendientes.

También, 13,2% está "de acuerdo", mostrando un apoyo más moderado a la idea de que el proceso de recuperación es eficiente. Sin embargo, 5,3% que se encuentra "ni en desacuerdo, ni de acuerdo" refleja un nivel de desconocimiento respecto a esta cuestión, lo que evidencia la necesidad de una mayor evaluación y transparencia en el proceso de recuperación de deudas tributarias pendientes para informar adecuadamente a la opinión pública.

**Tabla 13**

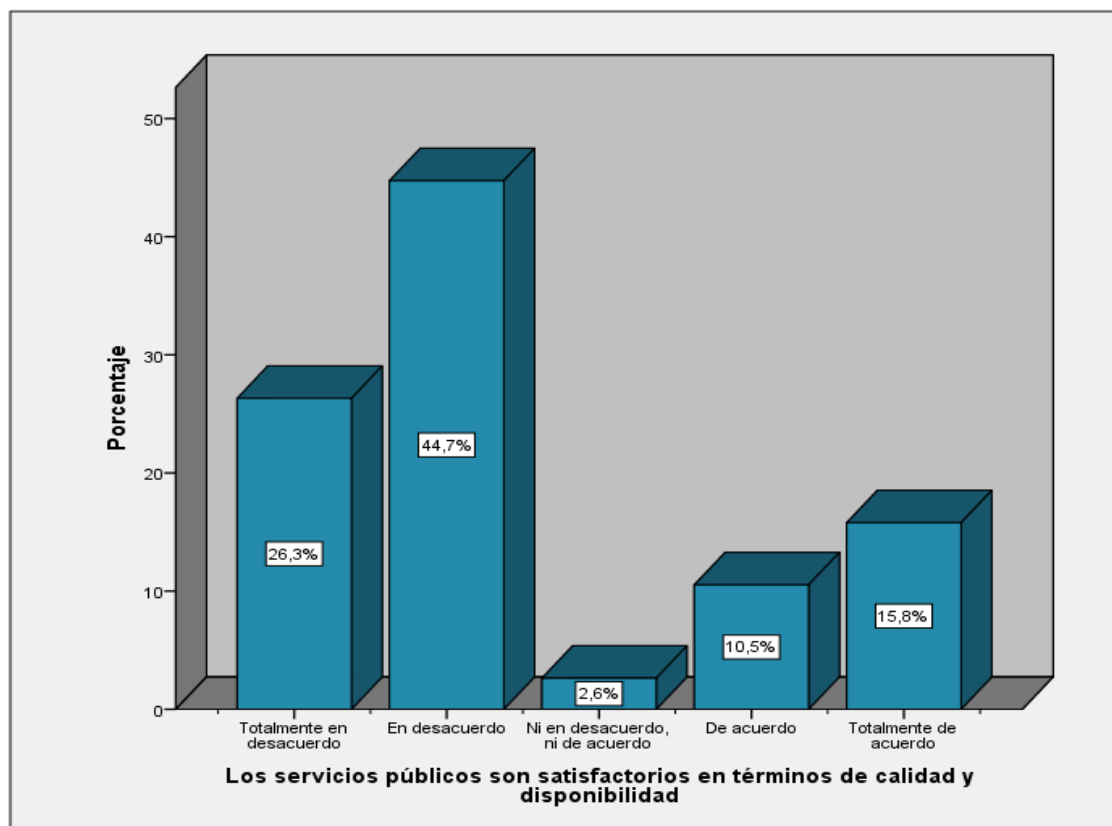
*Los servicios públicos satisfactorios en términos de calidad y disponibilidad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	26,3	26,3	26,3
En desacuerdo	17	44,7	44,7	71,1
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	1	2,6	2,6	73,7
De acuerdo	4	10,5	10,5	84,2
Totalmente de acuerdo	6	15,8	15,8	100,0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 12**

*Los servicios públicos satisfactorios en términos de calidad y disponibilidad*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

La tabla N°13 examina la percepción sobre la satisfacción con los servicios públicos en cuanto a calidad y disponibilidad. 44,7% de los encuestados está "en desacuerdo", indica insatisfacción por el incumplimiento de servicios públicos. De la misma manera, 26,3% está "totalmente en desacuerdo", mostrando una oposición más fuerte a la idea de que los servicios públicos son satisfactorios, lo cual puede ser que este grupo probablemente percibe deficiencias significativas en la calidad y disponibilidad de los servicios. Por otro lado, 15,8% está "totalmente de acuerdo", exponiendo una opinión contraria, pero en una proporción menor, creyendo firmemente que los servicios públicos son satisfactorios en cuanto a calidad y disponibilidad.

Por demás, 10,5% está "de acuerdo", lo que indica un apoyo más moderado a la idea de que los servicios públicos son satisfactorios. No obstante, 2,6% que se encuentra "ni en desacuerdo, ni de acuerdo evidenciando un nivel de desconocimiento por falta de comunicación clara sobre calidad y disponibilidad de los servicios públicos para informar adecuadamente a la opinión pública.

**Tabla 14**

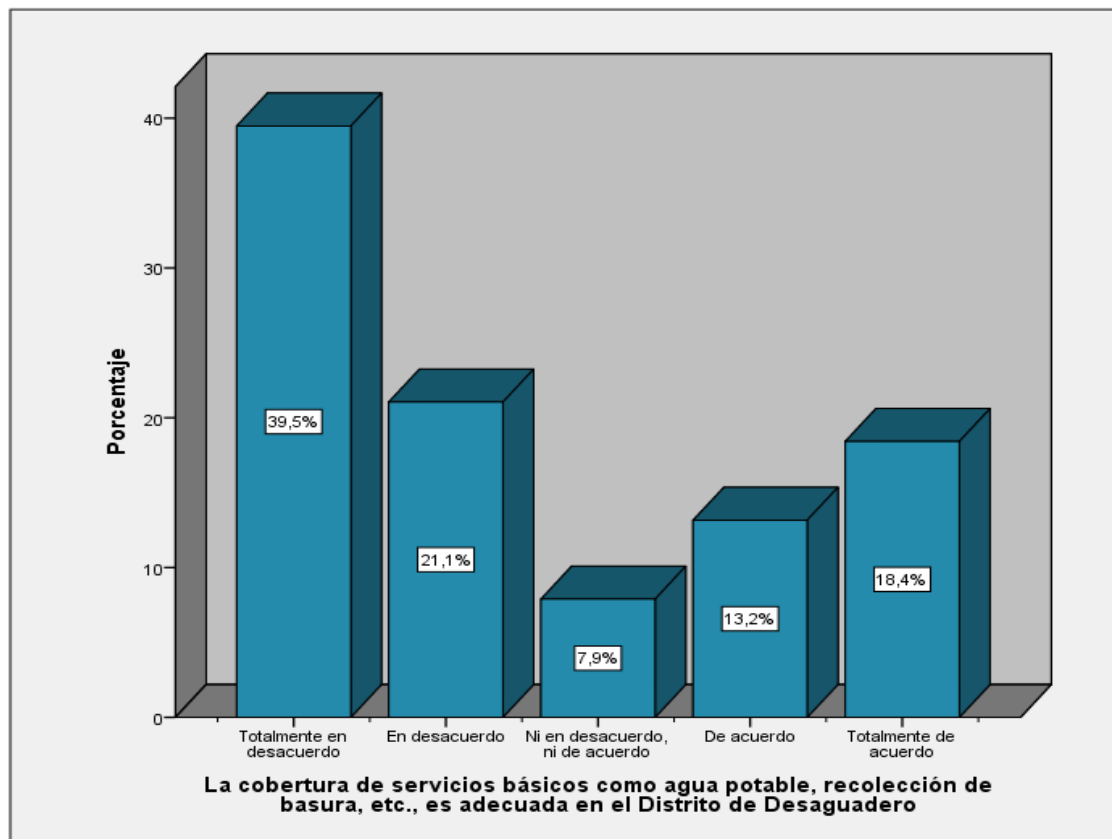
*La cobertura de servicios básicos: agua potable, recolección de basura, etc., es adecuada en Desaguadero*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	15	39,5	39,5	39,5
	En desacuerdo	8	21,1	21,1	60,5
	Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	3	7,9	7,9	68,4
	De acuerdo	5	13,2	13,2	81,6
	Totalmente de acuerdo	7	18,4	18,4	100,0
Total		38	100,0	100,0	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 13**

*La cobertura de servicios básicos: agua potable, recolección de basura, etc., es adecuada en Desaguadero*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

La tabla N°14, analiza cobertura de servicios básicos, como agua potable, recolección de basura, en Desaguadero. 39,5% están "totalmente en desacuerdo", indica una preocupación significativa sobre la cobertura insuficiente de estos servicios básicos en el distrito. De la misma forma, 21,1% está "en desacuerdo", evidenciando una oposición menos marcada pero aún significativa a la idea de que la cobertura de servicios básicos es adecuada. Por su contrario, 18,4% está "totalmente de acuerdo", lo que revela una opinión contraria, pero en una proporción menor, creyendo firmemente que la cobertura de servicios básicos en Desaguadero es adecuada.

Del mismo modo, 13,2% está "de acuerdo", lo que indica un apoyo más moderado a la idea de que la cobertura de servicios básicos es suficiente. No obstante, 7,9% que se encuentra "ni en desacuerdo, ni de acuerdo" reflejando un nivel de desconocimiento respecto a esta cuestión, lo que destaca la necesidad de una evaluación más detallada de la situación de los servicios básicos en el distrito y una comunicación clara sobre las medidas tomadas para mejorarlos.

**Tabla 15**

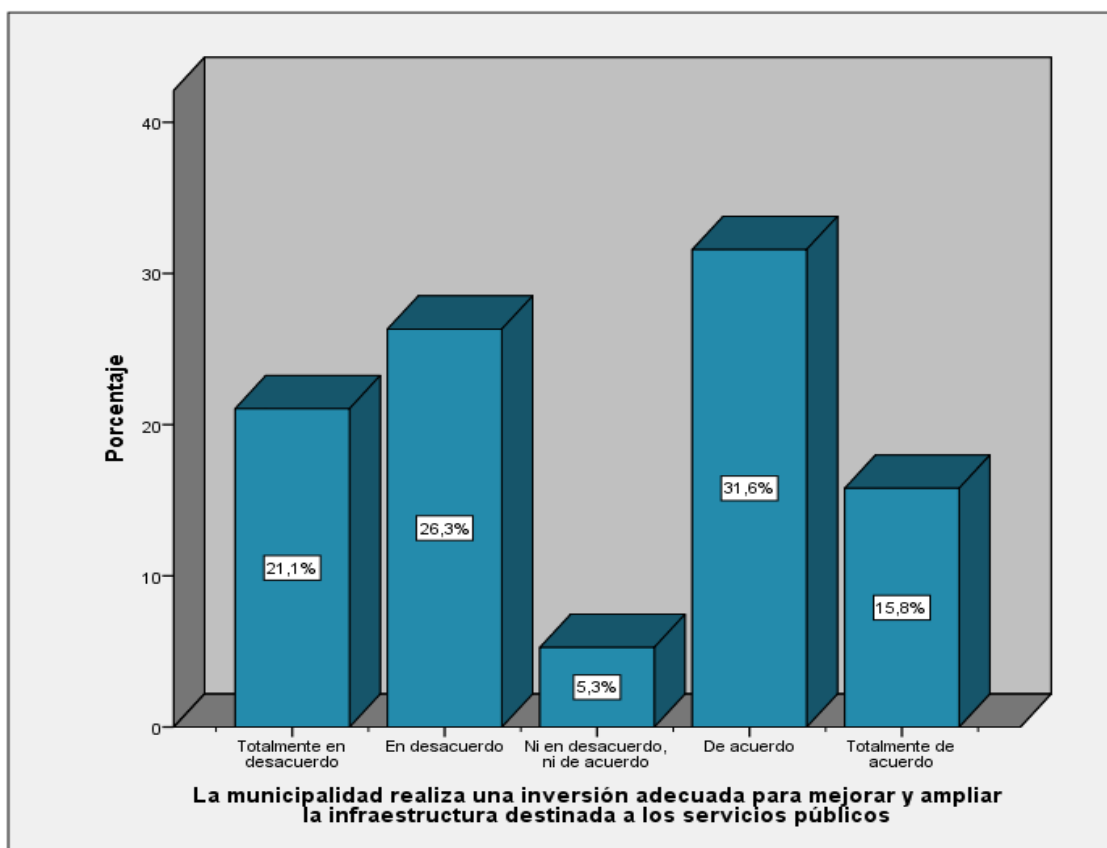
*La municipalidad realiza inversión para mejorar y ampliar la infraestructura de servicios públicos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	21,1	21,1	21,1
En desacuerdo	10	26,3	26,3	47,4
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	2	5,3	5,3	52,6
De acuerdo	12	31,6	31,6	84,2
Totalmente de acuerdo	6	15,8	15,8	100,0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta desarrollada

**Figura 14**

*La municipalidad realiza inversión para mejorar y ampliar la infraestructura de servicios públicos*



Nota. Encuesta desarrollada



## INTERPRETACIÓN

La tabla N°15 examina percepción de la inversión para mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios públicos. 31,6%, que corresponde a los encuestados que están "de acuerdo", consideran que la inversión actual es suficiente para satisfacer las necesidades de infraestructura de los servicios públicos.

A continuación, 26,3% está "en desacuerdo", lo que indica una preocupación sobre la insuficiencia de la inversión. Seguido 21,1% que está "totalmente en desacuerdo", mostrando una oposición aún más fuerte a la idea de que la inversión es adecuada, lo cual considera que la inversión actual es considerablemente insuficiente. Luego, 15,8% está "totalmente de acuerdo", indicando un fuerte apoyo a la idea de que la inversión es suficiente. Por último, 5,3% que está "ni en desacuerdo, ni de acuerdo" evidenciando una carencia de conocimiento acerca de este asunto.

**Tabla 16***Correlaciones hipótesis específica 1*

			Recaudación tributaria	Prescripción tributaria en la municipalidad
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,878**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Prescripción tributaria en la municipalidad	N	38	38
		Coeficiente de correlación	-,878**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.	
	N	38	38	

\*\* . La correlación significativa nivel 0,01 (2 colas).

Hi:

La prescripción tributaria influye en recaudación tributaria de la gestión municipal Desaguadero, 2023.

H0:

La prescripción tributaria no influye la gestión municipal Desaguadero, 2023.

No existe relación de recaudación tributaria y la prescripción municipal, siendo Correlación de Rho de Spearman (-0,878), , aceptamos hipótesis alterna.

**Tabla 17***Correlaciones hipótesis específica 2*

			Prestación de servicios públicos	Prescripción tributaria municipalidad
Rho de Spearman	Prestación de servicios públicos	Coeficiente de correlación	1,000	-,874**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N	38	38	
	Prescripción tributaria en la municipalidad	Coeficiente de correlación	-,874**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N	38	38		

\*\* . Correlación significativa, nivel 0,01 (2 colas).

Hi:

La prescripción tributaria no influye en la prestación de servicios públicos municipal Desaguadero, 2023.

H0:

La prescripción tributaria no influye gestión municipal de Desaguadero. 2023.

Existe prestación de servicios público y prescripción tributaria municipalidad, y es altamente significativa, la prueba Correlación de Rho de Spearman (-0,874) indica negativa cuyo valor de significancia de 0,000, siendo  $p < 0,05$ , por lo que aceptamos hipótesis alterna.

**Tabla 18***Correlaciones hipótesis general*

			Prescripción tributaria en la municipalidad	Desarrollo de la gestión municipal
Rho de Spearman	Prescripción tributaria en la municipalidad	Coeficiente de correlación	1,000	-,878**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Desarrollo de la gestión municipal	N	38	38
		Coeficiente de correlación	-,878**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.	
	N	38	38	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Hi:

La prescripción tributaria influye negativamente desarrollo de la gestión municipal Desaguadero, 2023.

H0:

La prescripción tributaria no influye en la gestión municipal Desaguadero, 2023.

Existe relación negativa de prescripción tributaria municipalidad y desarrollo de la gestión municipal, con la prueba Correlación de Rho de Spearman (-0,878) siendo negativa cuyo valor de significancia de 0,000, siendo  $p < 0,05$ , indica acepta hipótesis alterna.



## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Prescripción en la gestión municipal de Desaguadero en el período 2023, muestra relación negativa. Se observa que el proceso de gestión tributaria no existe impacto financiero, corre riesgos de perder una gestión municipal efectiva.

**SEGUNDA:** La prescripción tributaria en la gestión municipal tiene una tendencia negativa por falta de recaudación en el distrito de Desaguadero, 2023. Estos promedios han sido determinados en la Correlación de Spearman ( $Rho = -0,878$ ), que muestra correlación negativa y su valor significancia de  $p = 0,000$  ( $p < 0,05$ ). Determina el incumplimiento de pago de los tributos, deuda no recuperable por baja recaudación de impuestos.

**TERCERA:** La prescripción tributaria no muestra significancia en la gestión municipal Desaguadero, 2023. Estas muestras tienden su valor de significancia de  $p = 0,000$  ( $p < 0,05$ ). La interpretación de estos indicadores que evidencian la prestación de servicios de calidad para mejorar la disponibilidad de los servicios básicos con una buena infraestructura.



## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Al alcalde de la Municipalidad de Desaguadero, implementar estrategias destinadas a mejorar la gestión tributaria. A través de la capacitación y actualización del personal responsable por áreas internas, más que todo en el área de Presupuesto y finanzas. Estas actividades fortalecen la fiscalización y seguimiento de los contribuyentes morosos, así promover una educación tributaria de la población del pago puntual de impuestos.

**SEGUNDA:** A Municipalidad de Desaguadero, desarrollar y aplicar planes de acción específicos destinados a abordar el pago de impuestos, a través de campañas de concientización, simplificación de los trámites de pago, establecimiento de incentivos para el cumplimiento voluntario de impuestos y aplicación de medidas coercitivas para garantizar el pago de impuestos atrasados.

**TERCERA:** A la Municipalidad de Desaguadero, priorizar la inversión de fondos en la ampliación de cobertura de servicios básicos en el distrito. Esto implica invertir en la construcción de nuevas redes y mantenimiento del alcantarillado, electrificación y transporte, así también implementar programas de calidad de la educación y atención médica comunitaria.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acaro, R. (2022). *La prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Castilla y su incidencia en la recaudación 2021* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100506>
- Aguayo, J. (2021). La prescripción tributaria de las acciones de la Administración para exigir el pago, determinar la obligación tributaria y aplicar sanciones. Revisión crítica y breves reflexiones. *Derecho y Sociedad*, 56, 1–43.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8024621>
- Alcázar, H. (2019). *La Prescripción en el Derecho Tributario: Imprescriptibilidad de la acción para exigir el pago de la obligación tributaria* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].  
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/16309?show=full>
- Bravo, L., & Sánchez, D. (2021). Gestión municipal en el desarrollo local de la provincia de Mariscal Cáceres. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6388–6426.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.776](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.776)
- Cancino, P. (2016). El Arancel. *Amicus Curiae*, 1(7), 1–43.  
<https://revistas.unam.mx/index.php/amicus/article/view/57468>
- Castro, J. (2021). *La estructura organizacional y su incidencia en la gestión administrativa de la empresa Manuel CENDRA S.A.C., Lima 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma].  
<https://hdl.handle.net/20.500.14138/4034>
- Clemente, L. (2024). *Autovalúo y Recaudación del Impuesto Predial en la*



*Municipalidad Provincial de Angaraes – Departamento de Huancavelica, durante los Años 2019 – 2021.* Tesis de posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Condori, A., Choque, D., Arias, L., & Flores, N. (2022). La prescripción y como incide en la recaudación de los ingresos tributarios en la municipalidad de Puno. *Revista de Investigaciones Empresariales*, 3(2), 81–87.  
<https://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIC/article/view/578>

Eseverri, E. (2016). La prescripción tributaria. *Documentos - Instituto de Estudios Fiscales*, 13, 1–274.

Estrada, S. (2019). *Gestión municipal factor determinante en el desarrollo de la Municipalidad Provincial de Cotabambas: 2013-2016* [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco].  
<https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/4093>

García, J. (2023). *El impacto de la prescripción tributaria en la recaudación tributaria municipal de entidades ediles, Lima 2021* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/113762>

Gutiérrez, E., & Trujillo, A. (2022). *La prescripción tributaria frente al desarrollo de la gestión municipal en el distrito de Puente Piedra 2022* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/116616>

Lenes, M., & Tagle, K. (2021). *La gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/76042>



- Lopez, H., Aquije, M., Garay, D., Guzmán, D., Vásquez, M., & Mavila, M. (2021). La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 7278–7301. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.845](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.845)
- Muñiz, M. (2018). *Sistema De Control Interno En Gestión De Tesorería De La Municipalidad Distrital De Andahuaylillas Periodo – 2017*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/33387>
- Muñoz, M., Solís, P., Martínez, L., & Fernandez, S. (2021). Prescripción de la acción de cobro del impuesto predial y la contribución de valorización. In *Cultura tributaria: relevancia ante rentabilidad empresarial* (pp. 1–264). Editorial Universidad Santiago de Cali. [https://www.researchgate.net/publication/352772697\\_Prescripcion\\_de\\_la\\_accion\\_de\\_cobro\\_del\\_impuesto\\_predial\\_y\\_la\\_contribucion\\_de\\_valorizacion](https://www.researchgate.net/publication/352772697_Prescripcion_de_la_accion_de_cobro_del_impuesto_predial_y_la_contribucion_de_valorizacion)
- Navarro, M. (2020). Particularidades de la prescripción en los supuestos de abuso de las formas jurídicas y simulación en el Código Tributario chileno. *Revista de Derecho (Coquimbo)*, 27(14). <https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-9753-2020-0014>
- Pardo, D. (2018). *Análisis de la Recaudación Tributaria de Impuestos y Tasas en la Municipalidad Distrital de Pichari, Cusco 2014-2017*. Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo.
- Quispe, J. (2020). *Modelo de open government para optimizar la gestión municipal del gobierno local de Jayanca* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42985>
- Reaño, J. (2022). *La prescripción tributaria y su incidencia económico financiero*



caso: *empresa cocan contratistas generales SRL* [Tesis de posgrado,  
Universidad Nacional de Cajamarca].

<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4956>

Rivadeneira, K., & Savino, M. (2020). *Los arbitrios municipales y su relación en el desarrollo urbano del distrito de San Alejandro, provincia de Padre Abad 2018.*

Ruiz, J. (2017). La cultura tributaria y la gestión municipal. *Revistas de Investigación UNMSM*, 25(48), 49–60.

Silva, M. (2022). *Gestión financiera y su incidencia en la liquidez de la empresa Renz S.A.C. La Victoria 2020.* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de las Américas].

[http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2050/TESIS REPOSITORIO.pdf?sequence=1](http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2050/TESIS_REPOSITORIO.pdf?sequence=1)

SUNAT. (2020). *Glosario de términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera.*  
<https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>

Villalba, J. (2021). *Análisis de la prescripción de los impuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone periodo 2012-2015* [Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López].

<https://repositorio.espam.edu.ec/xmlui/handle/42000/1531>

Zuñiga, K. (2021). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los empresarios del Centro Comercial el Carmen, Cusco – 2021* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/71216%0A>



# ANEXOS



ANEXO 1 MATRIZ

PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOS	TECNICA E INSTRUMENTOS
¿De qué manera influye la prescripción tributaria en el desarrollo de la gestión municipal en el distrito de Desaguadero, 2023?	Establecer la influencia de la prescripción tributaria en el desarrollo de la gestión municipal en el distrito de Desaguadero, 2023.	. La prescripción tributaria influye de manera negativa significativa en el desarrollo de la gestión municipal del distrito de Desaguadero periodo 2023.	<b>Variable independiente</b> (Xi):  Prescripción tributaria	<b>Enfoque:</b>  Cuantitativo  <b>Método:</b>  Deductivo  <b>Diseño:</b>  No experimental	<b>Técnica:</b>  Encuesta  <b>Instrumento:</b>  Cuestionario
<b>Problema Especifico</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Hipótesis especifico</b>			
¿Como influye la prescripción tributaria en la recaudación tributaria de la	Determinar la influencia de la prescripción tributaria en la recaudación	La prescripción tributaria influye de manera negativa significativa en la recaudación	<b>Variable dependiente</b> (Yi):	Tipo:  Correlacional	



gestión municipal en el distrito de Desaguadero, 2023?	tributaria de la gestión municipal en el distrito de Desaguadero, 2023.	tributaria de la gestión municipal del distrito de Desaguadero periodo 2023.	Desarrollo de la gestión municipal		
¿Cómo influye la prescripción tributaria en la prestación de servicios públicos de la gestión municipal en el distrito de Desaguadero, 2023?	Determinar la influencia de la prescripción tributaria en la prestación de servicios públicos de la gestión municipal en el distrito de Desaguadero, 2023.	La prescripción tributaria influye de manera negativa significativa en la prestación de servicios públicos de la gestión municipal del distrito de Desaguadero periodo 2023.			



ANEXO 2 CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO



El presente cuestionario tiene por título “Prescripción tributaria y su influencia en el desarrollo de la gestión municipal en el Distrito de Desaguadero, 2023”, que tiene por objetivo establecer la influencia de la prescripción tributaria en el desarrollo de la gestión municipal en el distrito de Desaguadero, 2023. De manera que, agradecemos anticipadamente su colaboración.

N°	PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>Proceso de gestión tributaria</b>					
1	Los contribuyentes solicitan la prescripción tributaria de sus deudas a pesar de saber que afecta el desarrollo económico y social.					
2	El otorgamiento de la prescripción tributaria tiene una afectación directa en la gestión municipal.					
3	Los casos de prescripción tributaria se resuelven de acuerdo con las leyes y regulaciones tributarias pertinentes.					
	<b>Impacto financiero</b>					
4	La municipalidad sufre pérdidas financieras significativas debido a la prescripción tributaria.					
5	La recuperación de deudas tributarias prescritas tiene un impacto positivo en el presupuesto municipal.					
	<b>Gestión de riesgos</b>					



6	La municipalidad identifica adecuadamente los factores de riesgo asociados con la prescripción tributaria.					
7	Se implementan medidas efectivas para mitigar los riesgos de prescripción tributaria en la municipalidad.					

N°	DESARROLLO DE LA GESTION MUNICIPAL	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>Recaudación tributaria</b>					
8	La municipalidad ha experimentado un crecimiento significativo en la recaudación tributaria en el último año.					
9	Los ciudadanos cumplen en su mayoría con el pago de impuestos y tasas municipales					
10	Los contribuyentes que realizan sus pagos de impuestos dentro de los plazos establecidos.					
11	Es eficiente deudas tributarias pendientes recuperadas en comparación con el total de deudas pendientes.					
	<b>Prestación de servicios públicos</b>					
12	Los servicios públicos son satisfactorios en términos de calidad y disponibilidad.					
13	La cobertura de servicios básicos como agua potable, recolección de basura, etc., es adecuada en el Distrito de Desaguadero.					
14	La municipalidad realiza una inversión adecuada para mejorar y ampliar la infraestructura destinada a los servicios públicos.					



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 24 - 07 - 2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: FLOR MILAGROS QUISPE SULLCA

Dirección: JR. BARTOLINA CISA 401 - PUNO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 72795407

Teléfono: 932 334 912 email: flormilagrosqs15@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico

Título: PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Cobertura, gestión, recaudación, prescripción tributaria.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1, 2</sup>?

1

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



**2. Referencia de tesis:**

Bachiller  Título  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

**3. Licencias:**

**a) Licencia estándar:**

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

**b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:**

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
- Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15

*Sullca*



24-07-2024

Firma de Autor

huella digital

Fecha

